

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 781 a 815 con el número de inscripción 77 celebrado entre: ([VCHOLD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [NEIRTHE CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [EKUD CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [NOTREDAME CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).




Ab. Vanesa Arias Cordova
Firma de la Registradora Delegada



Factura: 003-003-000007077



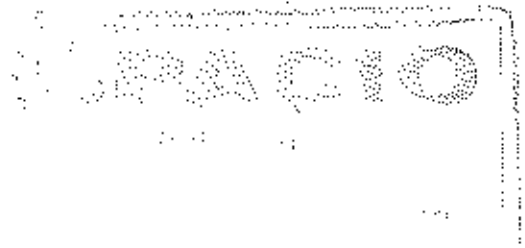
20170901037P01963

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura Nº:	20170901037P01963						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (18:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	09*0730300	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943010001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	THUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943072001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	VCHOLO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0002951443001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	VCHOLO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0002951443001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	MEIRTHE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993018023001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	GUSTAVO ANDRES MEINERT MUSELO
Jurídica	EKSD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943002001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	NOHEDAME CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943327001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		84.00					

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P01963



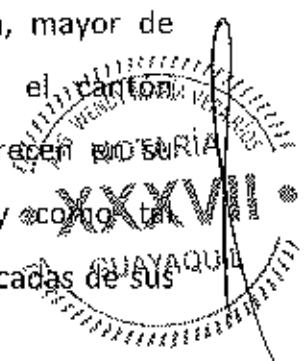
1 **ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE**
2 **LA COMPAÑÍA VCHOLD CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE**
3 **KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA.**
4 **LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA.**
5 **LTDA.; Y, LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE**
6 **NOTREDAME CIA. LTDA.**
7 **OTORGA:**
8 **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA., y THUNNUS**
9 **CIA. LTDA.**
10 **A FAVOR DE: NEIRTHE CIA. LTDA., EKUD CIA. LTDA. Y NOTREDAME CIA.**
11 **LTDA.**

12 **CUANTÍA: USD \$64.00**

13 **DI: 4 COPIAS.-----**

14 -----

15 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
16 Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, ante mi
17 Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA**
18 **del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la**
19 **celebración de la presente escritura; la compañía VCHOLD CIA. LTDA.,**
20 **debidamente representada por RAÚL ARMANDO DE LA TORRE**
21 **RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de**
22 **edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón**
23 **Samborondón, de tránsito por esta ciudad y GINA PATRICIA PARDO**
24 **NAVARRETE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de**
25 **edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón**
26 **Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su**
27 **calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como**
28 **representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus**





1 nombramientos debidamente inscritos y vigentes, y a quienes identifico por
2 la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
3 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
4 a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI**
5 **OSORIO WONG**, mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con
6 domicilio en Guayaquil, por sus propios y personales derechos; La
7 compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, debidamente representada por **JAIME**
8 **ALBERTO GRANADOS MUTIS**, quien declara ser de nacionalidad
9 colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio
10 en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece
11 en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como
12 acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito
13 y vigente; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, debidamente representada
14 por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de
15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista,
16 casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta
17 ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal
18 representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su
19 nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **NEIRTHE CIA.**
20 **LTDA.**, debidamente representada por **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT**
21 **MUSELLO** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
22 de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón,
23 de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente
24 General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia
25 certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien
26 identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de
27 identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
28 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía



1 **EKUD CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA**
2 **TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
3 de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
4 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad
5 Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la
6 copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y, la
7 compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL**
8 **ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con
10 domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien
11 comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal,
12 tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento
13 debidamente inscrito y vigente. Y a quienes identifico por la exhibición que
14 me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas
15 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
16 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
17 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
18 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
19 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
20 ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
21 minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
22 sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
23 **DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VCHOLD CIA. LTDA.**, que se otorga
24 al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA:**
25 **INTERVINIENTE.- UNO.UNO.- UNO.UNO.-** La Señorita **IVONNE KIM MOI**
26 **OSORIO WONG**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
27 derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como **Cedente**
28 **Uno**; **UNO.DOS.-** La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, de nacionalidad





1 Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el ING.
2 **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, parte a la que en adelante se podrá
3 denominar como "**Cedente Dos**"; **UNO.TRES.-** La compañía **THUNNUS CIA.**
4 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
5 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
6 a la que en adelante se podrá denominar como "**Cedente Tres**";
7 **UNO.CUATRO.-** La compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, de nacionalidad
8 ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el ING.
9 **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO**, parte a la que en adelante se podrá
10 denominar como "**Cesionaria Uno**"; **UNO.CINCO.-** La compañía **EKUD CIA.**
11 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
12 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
13 a la que en adelante se podrá denominar como "**Cesionaria Dos**";
14 **UNO.SEIS.-** La compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, de nacionalidad
15 Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **EC.**
16 **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte a la que en adelante se
17 podrá denominar como "**Cesionaria Tres**"; **UNO.OCHO.-** el economista
18 **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la Ingeniera **GINA PATRICIA**
19 **PARDO NAVARRETE** (en adelante *los representantes*) por los derechos que
20 representan de **VCHOLD CIA. LTDA.**, (en adelante *la compañía*) en su
21 calidad de **GERENTE GENERAL y PRESIDENTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** *La Compañía se constituyó por escritura*
23 *pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil,*
24 *Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs., el once de noviembre del año dos*
25 *mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el primero*
26 *de diciembre del año dos mil quince;* **DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM**
27 **MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacífica propietaria
28 de **TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS (336)** participaciones iguales,



1 acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados
2 Unidos de América (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente
3 registradas en el Libro de Participaciones y Socios de **La Compañía;**
4 **DOS.TRES.- JAGRAM CIA. LTDA.** es único, universal, indiscutido y pacífico
5 propietario de **DIECISÉIS (16)** participaciones iguales, acumulativas e
6 indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de
7 América (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas
8 en el Libro de Participaciones y Socios de **La Compañía;** **DOS.CUATRO.-**
9 **THUNNUS CIA. LTDA.** es único, universal, indiscutido y pacífico propietario
10 de **DIECISÉIS (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
11 valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada
12 una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de
13 Participaciones y Socios de **La Compañía;** **DOS.SEIS.-** La Junta General
14 Extraordinaria Universal de Socios de **La Compañía**, en su sesión celebrada
15 el **veintiuno de marzo del dos mil diecisiete – en adelante La Junta** -,
16 autorizó a **"Cedente Uno" "Cedente Dos" Y "Cedente Tres"** para que cedan
17 y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el
18 capital social de **La Compañía** a favor de **"Cesionario Uno" "Cesionario**
19 **Dos" y "Cesionario Tres"**; todo ello tal como consta de la copia del Acta de
20 **La Junta** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el
21 representante legal de **la compañía. CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
22 **PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.- IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** declara
23 que, por medio del presente instrumento, cede y transfiere a favor de la
24 compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, quien acepta, **TREINTA Y DOS (32)**
25 participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.DOS. de la**
26 cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital
27 social de **La Compañía**. En consecuencia las mencionadas participaciones
28 **pasan a ser propiedad de NEIRTHE CIA. LTDA.; TRES.DOS.- JAGRAM CIA.**





1 **LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a
2 favor de **EKUD CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de
3 su propiedad descritas en el numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del
4 presente instrumento y que corresponde al capital social de **La Compañía**.
5 En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de
6 **EKUD CIA. LTDA.; TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por
7 medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de **NOTREDAME**
8 **CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad
9 descritas en el numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente
10 instrumento y que corresponde al capital social de **La Compañía**. En
11 consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de
12 **NOTREDAME CIA. LTDA.** **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El
13 precio pactado de común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de
14 América (US\$1.00) por cada participación, que es pagado en efectivo a la
15 firma del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.-**
16 **CINCO.UNO.- "Cedente Uno" "Cedente Dos" Y "Cedente Tres"** declaran
17 que para poder realizar esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime
18 del capital social de **La Compañía**, de conformidad con lo previsto en el
19 primer inciso del artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según
20 consta del Acta de **La Junta**, cuya copia certificada deberá ser agregada esta
21 escritura pública. **CINCO.DOS.-** El representante legal de **La Compañía**
22 declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento
23 trece (113) de la Ley de Compañías, de haber obtenido el consentimiento
24 unánime del capital social para verificar esta cesión y pide que se agregue
25 en la escritura el certificado otorgado con el que acredita que se ha
26 cumplido con dicho requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E**
27 **INSCRIPCIÓN.- SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada
28 al margen de la matriz de la constitución de **La Compañía** e inscrita en el

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VCHOLD CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 09h00

En el cantón Samborombón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborombón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de VCHOLD CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **144** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **144** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, que a su vez se encuentra representado por el Ab. Ricardo Flores Gallardo mediante carta poder que se adjunta como documento habilitante, propietaria de **144** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de **336** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD \$800.00**, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: -----

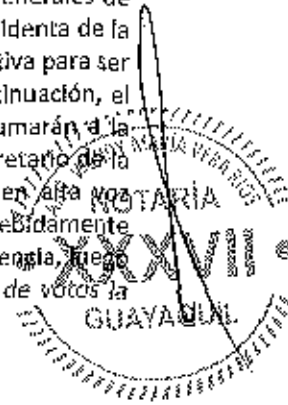
- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA.; -----**
- 2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.; -----**
- 3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.; -----**
- 4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----**

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA.; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VCHOLD CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 09h00

Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE S.A.** -----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice: -----

**2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus
16 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.;** -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** A favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.** -----

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

**3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir
sus 16 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.;** -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.** -----

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre
la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los
instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades
públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta;** -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. -----

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VCHOLD CIA. LTDA.**

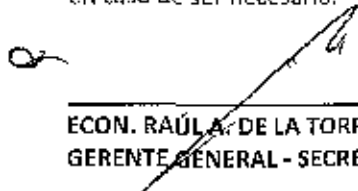
Celebrada El 21 De Marzo De 2017 - 09h00

deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, carta poder que otorga el Ab. Esteban Amador Altgelt a favor del Ab. Ricardo Flores Gallardo, poderes y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

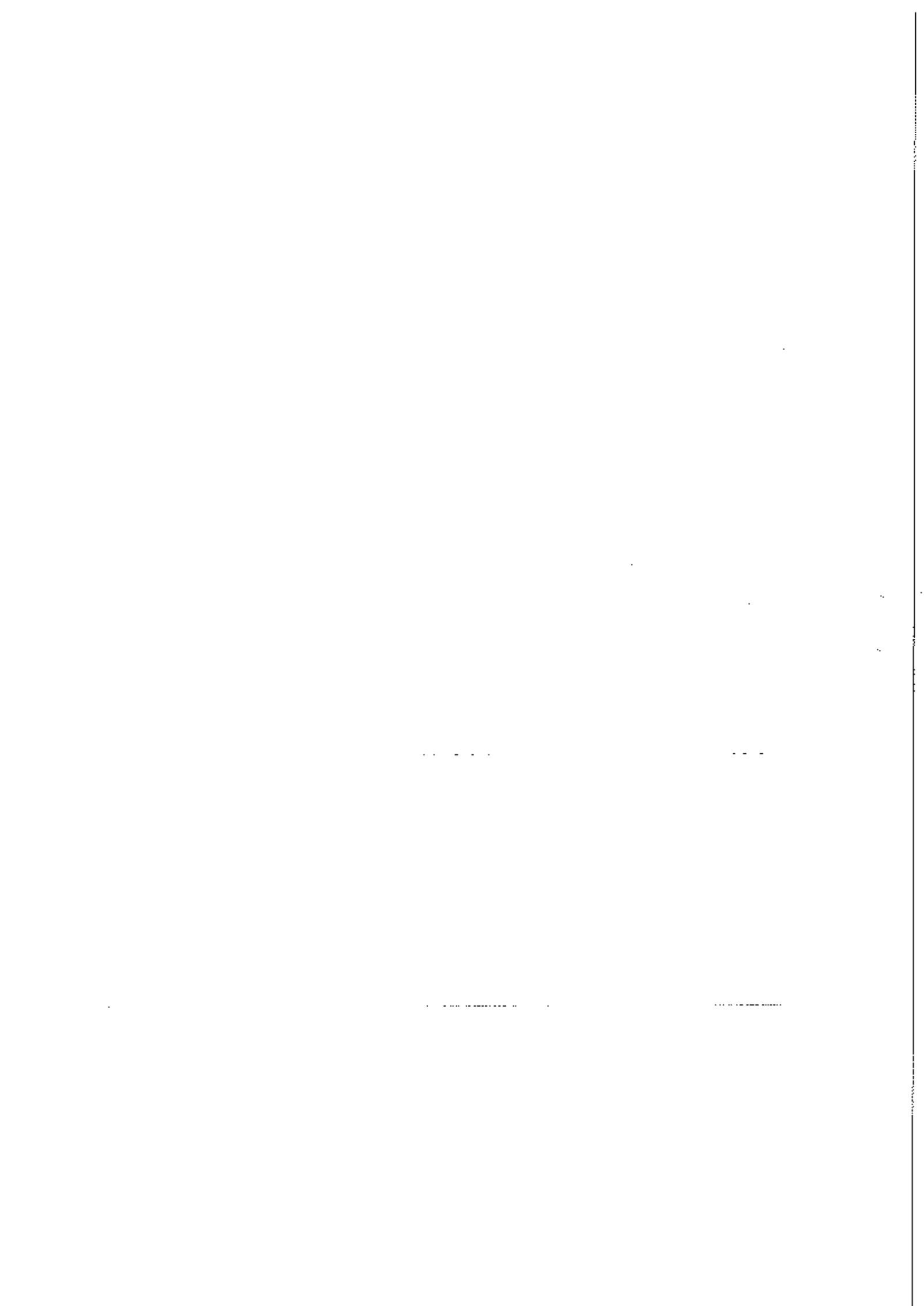
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notre Dame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunnus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Gerente General, Ab. Ricardo Flores Gallardo, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente General - Secretario De La Junta.

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.


ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA





CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **21 de marzo del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **VCHOLD CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES**: 32 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; 16 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**; y, 16 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

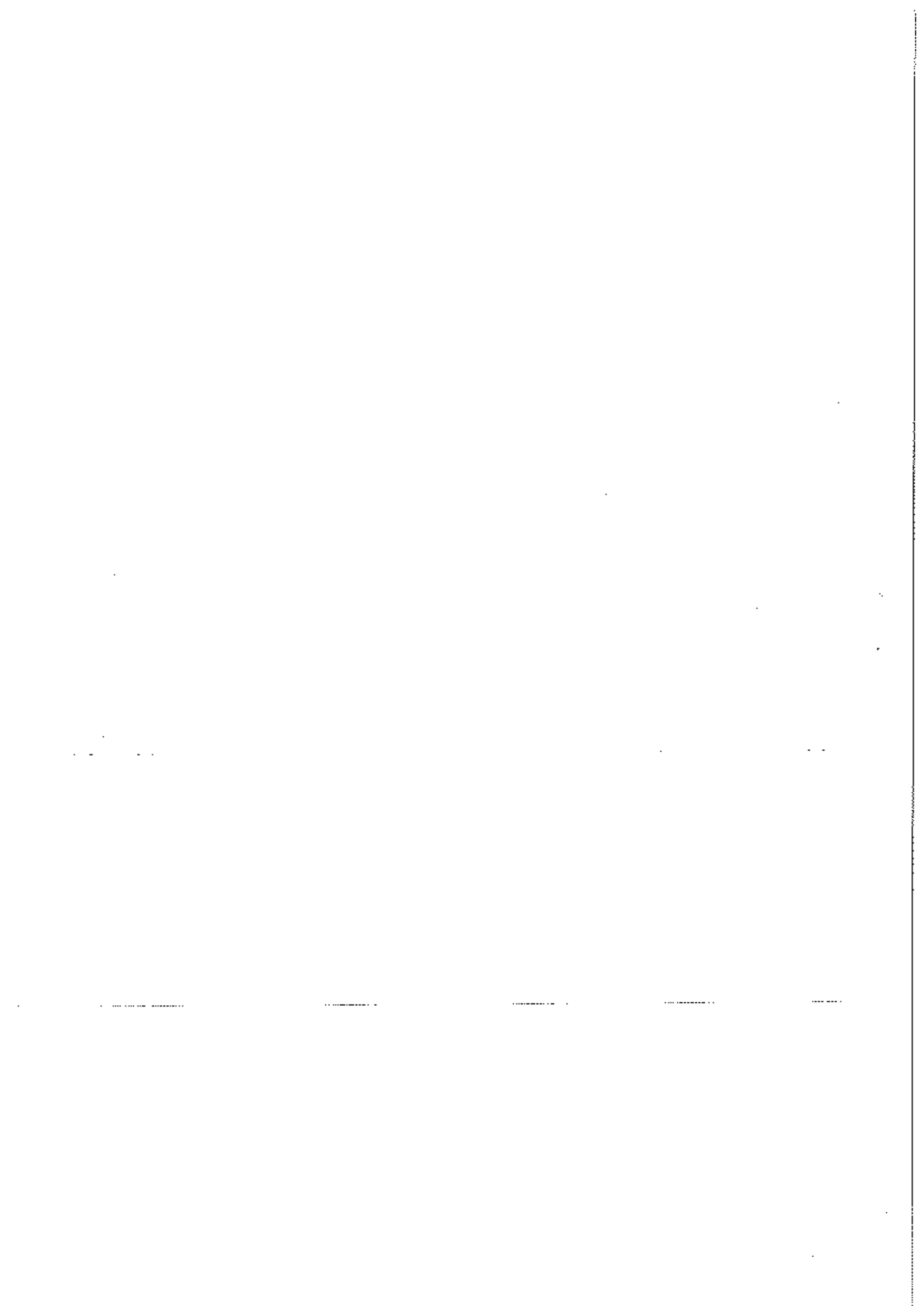
21 de marzo de 2017.

P. VCHOLD CIA. LTDA.


EC. RAÚL DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL


ING. GINA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE





640 704951

Samborombón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

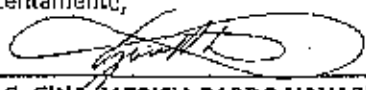
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

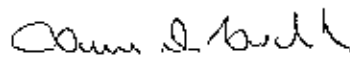
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

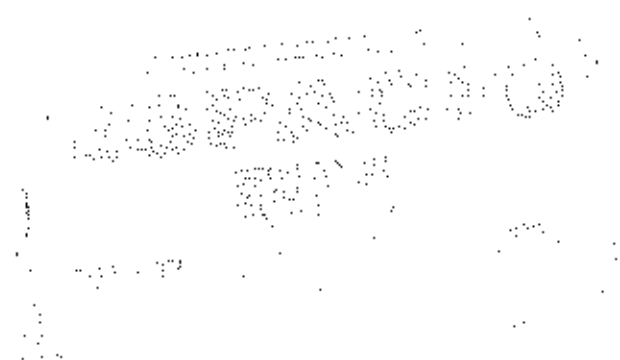
La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0912753831



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Vaincicuatro de Marzo de Dos Mil Dieciseis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Daniel Molina Echanique

Firma del Registrador Encargado.

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

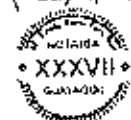
DAULE, 2017

DAULE, 2017

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigesima Septima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) a este instrumento, al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos, en

fojas utiles
Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Ab. Daniel Molina Echanique

Firma del Registrador Encargado.

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

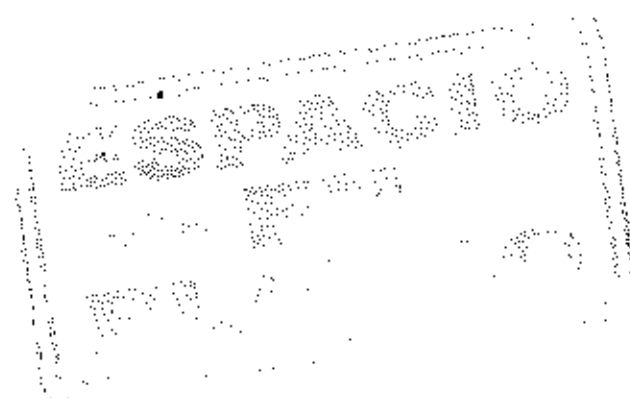
DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017

DAULE, 2017





El presente documento es una copia
de un documento original que se
encuentra en el archivo de
la oficina de la Secretaría de
Estado de la Federación de
México, y no debe ser
utilizado para fines
comerciales o de lucro.
El uso no autorizado de este
documento puede ser
sancionado por la ley.

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

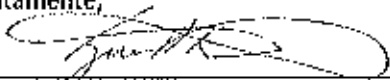
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **EKUD CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 080230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule

G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 104

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(ron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de folios 441 a 446 con el número de inscripción 53 celebrado entre: ([BKUD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DIE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]);



Ab. Daniel Molina Echanique

Firma del Registrador Encargado.

PROCESO: 2016-104

FECHA: 07/03/2016

LUGAR: GUAYAQUIL

QUEDA LIBRE

A TOMO 1 DE FOLIOS

441 A 446

CON EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

53

CELEBRADO ENTRE:

([BKUD CIA. LTDA. en calidad de

COMPAÑIA]);

EN LA CALIDAD DE REPRESENTANTE(S)

LEGAL(ES):

([DIE LA TORRE RONQUILLO

RAUL ARMANDO con el cargo

GERENTE GENERAL]);

FECHA: 07/03/2016

LUGAR: GUAYAQUIL

QUEDA LIBRE

A TOMO 1 DE FOLIOS

441 A 446

CON EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

53

CELEBRADO ENTRE:

([BKUD CIA. LTDA. en calidad de

COMPAÑIA]);

EN LA CALIDAD DE REPRESENTANTE(S)

LEGAL(ES):

([DIE LA TORRE RONQUILLO

RAUL ARMANDO con el cargo

GERENTE GENERAL]);

FECHA: 07/03/2016

LUGAR: GUAYAQUIL

QUEDA LIBRE

A TOMO 1 DE FOLIOS

441 A 446

CON EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

53

CELEBRADO ENTRE:

([BKUD CIA. LTDA. en calidad de

COMPAÑIA]);

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR SEGUNDA SECCION DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR: TUMBACO MASSUN JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/2015
FEC. INSCRIPCION: 22/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

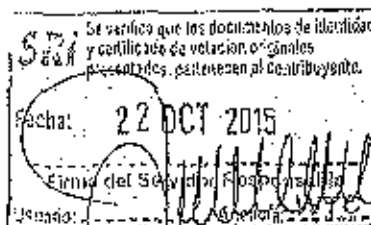
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgramados@ciudadesalesto.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI-
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/10/2015 16:47:29





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES:
FEC. INICIO ACT.: 21/10/2015
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA
URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 5 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono
Trabajo: 042830000 Email: lgranados@ciudadodeleste.com

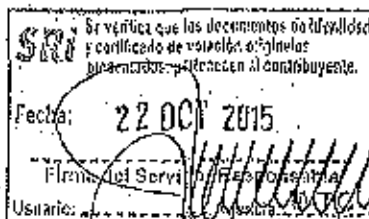
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

12 MAR 2015



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

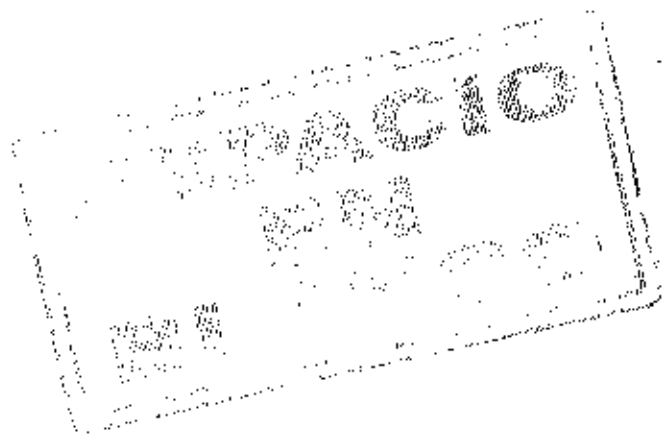


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC010811 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 16:17:29





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943602001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: SIN Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rcalderon@clufadcalosto.com Celular: 0992829999

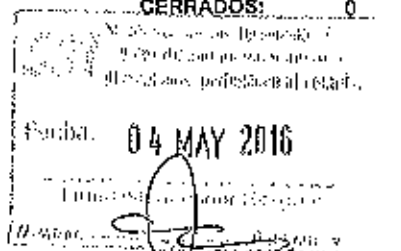
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 81 GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943602001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FERRER CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Email: rcorderon@ciudadadelente.com Celular: 0992929999

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ARG. WENDY MARIA VERA BROS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 04 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050116

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24

Samborombón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

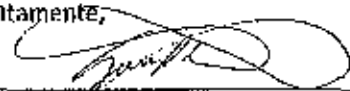
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

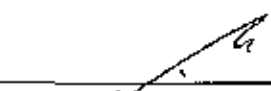
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.CH.090230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 98

El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: (THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Daniel Molina Echanque
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial D.O.Y. FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEXTA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2016	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2016
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdatortor@ciudadcoeleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS:	0

Si en los datos declarados
y certificados de pago de
impuestos, pertenecen al contribuyente

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del S. de Rentas Internas

Usuario: JPIB050115

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 22/10/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

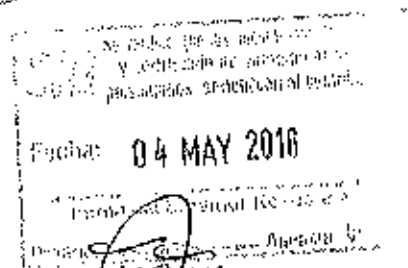
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Camarero: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Teléfono: Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,



28 MAR 2017
ARG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

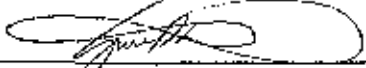
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía NOTREDAME CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigesima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 090230002-9
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 102

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Sieta de Marzo de Dos Mil Dieciséis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: [NOTREDAME CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): [DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, Doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2016



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRICESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ.	FEC. INICIO ACT.: 21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FERRER CORDERO Número: S/N. Referencia: JUNTO A LA URBANIZACIÓN RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VÍA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono: Domicilio: 042839000 Email: roakleron@ciudadceleste.com

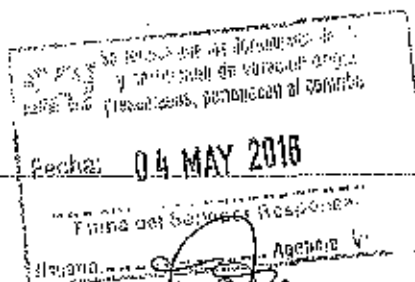
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, NOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENNY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÚPULA DE **CIUDADANÍA** No. **090230002-9**

APellidos y Nombres
DE LA TORRE RORQUILLO
RAUL ARMANDO
 JUAN DE ABRIL
GUAYAS
 CON IMES
COLIMES
 FECHA DE NACIMIENTO 1942-12-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MONTAÑA PACHECO
 MIBJAN



FIRMA DEL CEDULADO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DGV-
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

28 MAR 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO

ESPACIO
PARA
BLANQUEO

ESPACIO

NEIRTHE CIA. LTDA.

Dato, 17 de noviembre de 2016

Señor

Gustavo Andrés Heinert Musello

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, constante en la escritura pública otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.** consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo.

Atentamente,

Raúl Armando De la Torre Ronquillo
Socio Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.-

Dato, 17 de noviembre de 2016

Gustavo Andrés Heinert Musello
CC: 0908879760





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 520

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(cron) el(las) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3523 a 3526 con el número de inscripción 305 celebrado entre: ((MENTHEI CIA. LTDA, en calidad de COMPAÑIA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ((MINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRÉS con el cargo GERENTE GENERAL)).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Firma]
ABIG. WENIVY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PUBLICA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/03/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 20/12/2016
FEC. INSCRIPCION: 17/03/2017 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/N Edificio: C. C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14,4 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE GARITA Telefono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

CERRADOS: 0

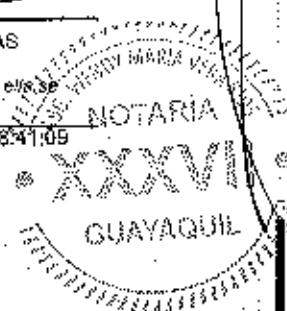
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB201015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:41:09





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

GUAYAQUIL



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 17/03/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/M Referencia: A TRES CUADRAS DE GARITA Edificio: C. C. LA PLAZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 0 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EARR291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:41:09

CIUDADANIA ES 090887976-0
 HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARDO /CONCEPCION/
 04 ENERO 1967
 002- 0103 00503 H
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARDO /CONCEPCION/ 1967




ECUATORIANA EED1818211
 CASADO CRISTINA AMADOR ALTGELT
 EMPLEADOR EJECUTIVO
 GUSTAVO HEINERT
 HEINERT MUSELLO
 DURAN
 28/06/2007
 REN 0070757




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 10-20 FEBRERO 2017

011 011-311 0908879760
 APELLIDOS Y NOMBRES
 HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

GUAYAS
 PROVINCIA
 BAMBORONDON
 CANTON
 LA PUNILLA (SATELITE)
 PARROQUIA

ENCUESTADOR
 ZONA 1



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
 FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
 original que me fue exhibido

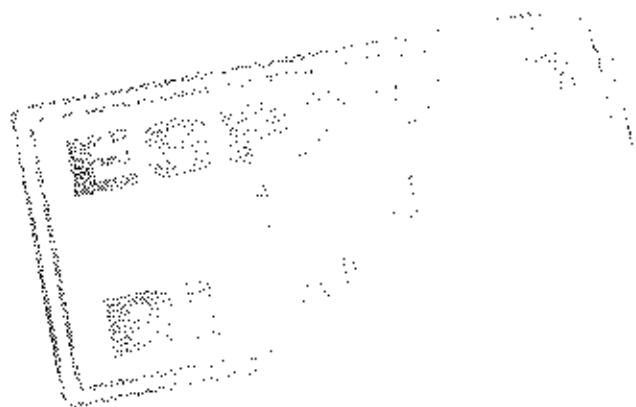
Guayaquil,

28 MAR 2017



WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista

RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente lo comunico que en el acto de constitución de la compañía **VCHOLD CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

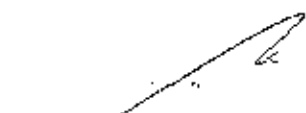
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.E.: 090230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015- 574

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1766 a 1767 con el número de inscripción 213 celebrado entre: {[VCHOLD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente]}.



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

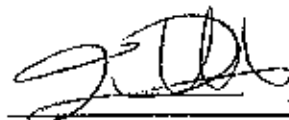
De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **VCHOLD CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

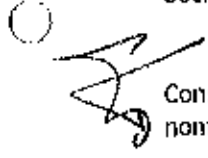
El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

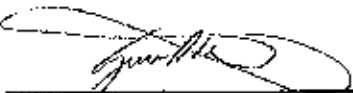
Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador



Conste que el día de hoy, en Daule, a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C. 060153227-8



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015- 575

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de Libro 4 de fojas 1768 a 1769 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([VCHOLD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]);



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, COY
FE que la fotocopia que amecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992951443001
RAZON SOCIAL: VCHOLD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: GURUMENDI PATIÑO KARLA CATHERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/12/2015 FEC. CONSTITUCION: 06/10/2015
FEC. INSCRIPCION: 17/12/2015 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Número: S/N Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA
Oficina: 2 Carretero: VIA PUNTILLA - SAMBORDON Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE
GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJA0010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/12/2015 17:02:01





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992951443001
RAZON SOCIAL: VCHOLD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Número: S/N Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: C.C. LA PLAZA LA JOYA Oficina: 2 Carretero: VIA PUNTILLA - SAMBORONDON Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdefatorre@ciudadocelista.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original, que me fue exhibido.

EL NOTARIO

28 MAR 2017

NOTARIO JENNY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 17 DIC 2015
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/12/2015 17:02:01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDEXA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PARGO NAVARRETE
CINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
PROVINCIA
PÍZARRA
FECHA DE NACIMIENTO 08-09-86
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL EN UNIÓN DE HECHO
DIEGO MIGUEL
ESCOBAR PARGO

060153227-8

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EJECUTIVO

APellidos y Nombres del Padre
PARGO VILLO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
NAVARETE HIDALGO DELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
12 DE FEBRERO 2017

002
AUTOMA

002-016
MAYOR

060153227-8
CINA

PARGO NAVARRETE CINA PATRICIA
APellidos y Nombres

CIUDAD
REQUENA

CIRCUSCRIPCIÓN 1

SABORALDON
CANTON

LA PUNTELA SATELITE
PARROQUIA

CAE
EQUADOR
PROBACION
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
VOTACION
PROCESO

CIUDADANA (O).

ESTÉ DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DEL CAE

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

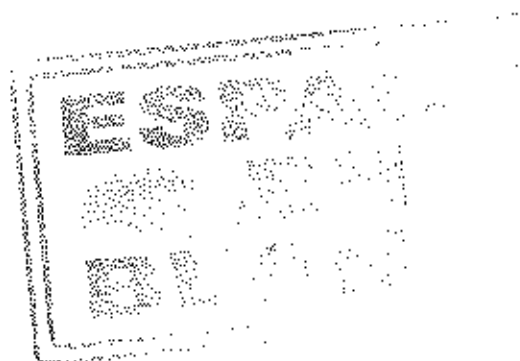
Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jaime Granados M.

Número único de identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emissor: WENDY MARIA VERA RÍOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-015-87938



170-015-87938

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuentes]

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

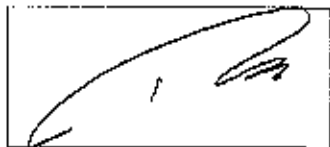
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.28 16:36:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-87941



174-015-87941

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

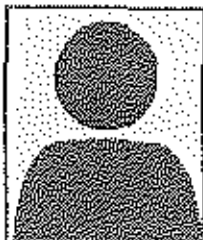
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 14:37:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908879760

Nombres del ciudadano: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRISTINA AMADOR ALTGELT

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: GUSTAVO HEINERT

Nombres de la madre: MARIA MUSELLO

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-015-87948



179-015-87948

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:38:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL.-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-87936



174-015-87936

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:36:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918738380

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-015-87945



175-015-87945

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:37:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1 Registro Mercantil del domicilio de La Compañía.- CLÁUSULA SÉPTIMA:
2 GASTOS E IMPUESTOS.- SIETE.UNO.- Los gastos e impuestos que genera
3 este acto societario correrán por cuenta de "*Cedente Uno*" "*Cedente Dos*"
4 Y "*Cedente Tres*" CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.-
5 Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del presente
6 trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los
7 abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue
8 usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y documentos habilitantes,
9 que consulten la perfecta validez del presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador,
10 MBA. Registro Cero Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de
11 Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA
12 MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL
13 OTORGANTE. Quedan agregados los documentos necesarios para la validez y
14 perfeccionamiento de este instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz,
15 por mí la Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
16 firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. _____
17 p. JAGRAM CIA. LTDA.
18 R.U.C. No. 0992943610001
19 
20 ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
21 C.C. 091875383-1 C.V. 011-086
22 P. EKUD CIA. LTDA.
23 R.U.C. No. 0992943602001
24
25 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
26 C.C. ~~090230002-9~~
27 P. THUNNUS CIA. LTDA.
28 R.U.C. No. 0992943572001





1
2 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
3 C.C. 090230002-9
4 p. NOTREDAME CIA. LTDA.
5 R.U.C. No. 0992943327001

6
7 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
8 C.C. 090230002-9
9
10 IVONNE-KIM MOT OSORIO WONG

11 C.C. 0918738360 C.V. 020-224
12 p. NEIRTHE CIA. LTDA.
13 R.U.C. No. 099301823001

14
15 GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
16 C.C. 090887976-0 C.V. 011-311
17 P. VCHOLD CIA. LTDA.
18 R.U.C. 0992951443001

19
20 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
21 C.C. 090230002-9 C.V. 008-0039

22
23 ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
24 CC. 0651532278 C.V. 012-0096

25
26 ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
27 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VCHOLD CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y, LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-



W. Vera Ríos
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA VCHOLD CIA. LTDA., otorgada ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA VCHOLD CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑIA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑIA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y LA COMPAÑIA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., con fecha veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, quedando anotada el día de hoy, Guayaquil cuatro de abril del dos mil diecisiete. - Doy fe. -


 ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007122



20170901037000718

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037000718

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2017, (15:34)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901037P14064

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VCHOLD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992061443001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P01063

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 781 a 815 con el número de inscripción 77 celebrado entre: ([VCHOLD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [NEIRTHE CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [EKUD CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [NOTREDAME CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).




Ab. Vanesa Afias Cordova
Firma de la Registradora Delegada



Factura: 003-003-000007077



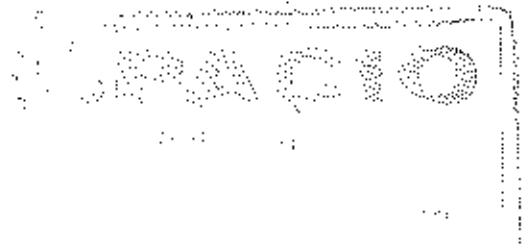
20170901037P01963

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura Nº:	20170901037P01963						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (18:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	09*0730360	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943610001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	THUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943672001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	VCHOLO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0002951443001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	VCHOLO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0002951443001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	MEIRTHE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993018023001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	GUSTAVO ANDRES MEINERT MUSELO
Jurídica	EKSD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943602001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	NOHREDADE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943327001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		84.00					

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P01963



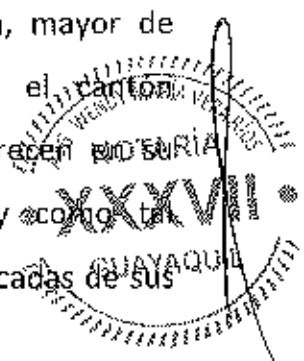
1 **ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE**
2 **LA COMPAÑÍA VCHOLD CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE**
3 **KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA.**
4 **LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA.**
5 **LTDA.; Y, LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE**
6 **NOTREDAME CIA. LTDA.**
7 **OTORGA:**
8 **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA., y THUNNUS**
9 **CIA. LTDA.**
10 **A FAVOR DE: NEIRTHE CIA. LTDA., EKUD CIA. LTDA. Y NOTREDAME CIA.**
11 **LTDA.**

12 **CUANTÍA: USD \$64.00**

13 **DI: 4 COPIAS.-----**

14 -----

15 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
16 Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, ante mi
17 Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA**
18 **del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la**
19 **celebración de la presente escritura; la compañía VCHOLD CIA. LTDA.,**
20 **debidamente representada por RAÚL ARMANDO DE LA TORRE**
21 **RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de**
22 **edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón**
23 **Samborondón, de tránsito por esta ciudad y GINA PATRICIA PARDO**
24 **NAVARRETE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de**
25 **edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón**
26 **Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su**
27 **calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como**
28 **representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus**





1 nombramientos debidamente inscritos y vigentes, y a quienes identifico por
2 la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
3 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
4 a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI**
5 **OSORIO WONG**, mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con
6 domicilio en Guayaquil, por sus propios y personales derechos; La
7 compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, debidamente representada por **JAIME**
8 **ALBERTO GRANADOS MUTIS**, quien declara ser de nacionalidad
9 colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio
10 en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece
11 en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como
12 acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito
13 y vigente; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, debidamente representada
14 por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de
15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista,
16 casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta
17 ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal
18 representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su
19 nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **NEIRTHE CIA.**
20 **LTDA.**, debidamente representada por **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT**
21 **MUSELLO** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
22 de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón,
23 de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente
24 General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia
25 certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien
26 identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de
27 identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
28 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía



1 **EKUD CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA**
2 **TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
3 de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
4 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad
5 Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la
6 copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y, la
7 compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL**
8 **ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con
10 domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien
11 comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal,
12 tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento
13 debidamente inscrito y vigente. Y a quienes identifico por la exhibición que
14 me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas
15 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
16 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
17 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
18 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
19 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
20 ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
21 minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
22 sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
23 **DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VCHOLD CIA. LTDA.**, que se otorga
24 al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA:**
25 **INTERVINIENTE.- UNO.UNO.- UNO.UNO.-** La Señorita **IVONNE KIM MOI**
26 **OSORIO WONG**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
27 derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como **Cedente**
28 **Uno**; **UNO.DOS.-** La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, de nacionalidad



1 Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el ING.
2 **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, parte a la que en adelante se podrá
3 denominar como "**Cedente Dos**"; **UNO.TRES.-** La compañía **THUNNUS CIA.**
4 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
5 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
6 a la que en adelante se podrá denominar como "**Cedente Tres**";
7 **UNO.CUATRO.-** La compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, de nacionalidad
8 ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el ING.
9 **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO**, parte a la que en adelante se podrá
10 denominar como "**Cesionario Uno**"; **UNO.CINCO.-** La compañía **EKUD CIA.**
11 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
12 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
13 a la que en adelante se podrá denominar como "**Cesionario Dos**";
14 **UNO.SEIS.-** La compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, de nacionalidad
15 Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **EC.**
16 **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte a la que en adelante se
17 podrá denominar como "**Cesionario Tres**"; **UNO.OCHO.-** el economista
18 **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la Ingeniera **GINA PATRICIA**
19 **PARDONAVARRETE** (en adelante *los representantes*) por los derechos que
20 representan de **VCHOLD CIA. LTDA.**, (en adelante *la compañía*) en su
21 calidad de **GERENTE GENERAL y PRESIDENTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La Compañía se constituyó por escritura
23 pública otorgada ante la Notaria Trigesima Séptima del cantón Guayaquil,
24 Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs., el once de noviembre del año dos
25 mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el primero
26 de diciembre del año dos mil quince; DOS.DOS.- la señorita **IVONNE KIM**
27 **MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacífica propietaria
28 de **TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS (336)** participaciones iguales,



1 acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados
2 Unidos de América (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente
3 registradas en el Libro de Participaciones y Socios de **La Compañía;**
4 **DOS.TRES.- JAGRAM CIA. LTDA.** es único, universal, indiscutido y pacífico
5 propietario de **DIECISÉIS (16)** participaciones iguales, acumulativas e
6 indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de
7 América (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas
8 en el Libro de Participaciones y Socios de **La Compañía;** **DOS.CUATRO.-**
9 **THUNNUS CIA. LTDA.** es único, universal, indiscutido y pacífico propietario
10 de **DIECISÉIS (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
11 valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada
12 una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de
13 Participaciones y Socios de **La Compañía;** **DOS.SEIS.-** La Junta General
14 Extraordinaria Universal de Socios de **La Compañía**, en su sesión celebrada
15 el **veintiuno de marzo del dos mil diecisiete – en adelante La Junta** -,
16 autorizó a **"Cedente Uno" "Cedente Dos" Y "Cedente Tres"** para que cedan
17 y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el
18 capital social de **La Compañía** a favor de **"Cesionario Uno" "Cesionario**
19 **Dos" y "Cesionario Tres";** todo ello tal como consta de la copia del Acta de
20 **La Junta** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el
21 representante legal de **la compañía. CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
22 **PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.- IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** declara
23 que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la
24 compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, quien acepta, **TREINTA Y DOS (32)**
25 participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.DOS. de la**
26 cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital
27 social de **La Compañía**. En consecuencia las mencionadas participaciones
28 **pasan a ser propiedad de NEIRTHE CIA. LTDA.; TRES.DOS.- JAGRAM CIA.**





1 **LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a
2 favor de **EKUD CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de
3 su propiedad descritas en el numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del
4 presente instrumento y que corresponde al capital social de **La Compañía**.
5 En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de
6 **EKUD CIA. LTDA.; TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por
7 medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de **NOTREDAME**
8 **CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad
9 descritas en el numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente
10 instrumento y que corresponde al capital social de **La Compañía**. En
11 consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de
12 **NOTREDAME CIA. LTDA. CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El
13 precio pactado de común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de
14 América (US\$1.00) por cada participación, que es pagado en efectivo a la
15 firma del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.-**
16 **CINCO.UNO.- "Cedente Uno" "Cedente Dos" Y "Cedente Tres"** declaran
17 que para poder realizar esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime
18 del capital social de **La Compañía**, de conformidad con lo previsto en el
19 primer inciso del artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según
20 consta del Acta de **La Junta**, cuya copia certificada deberá ser agregada esta
21 escritura pública. **CINCO.DOS.-** El representante legal de **La Compañía**
22 declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento
23 trece (113) de la Ley de Compañías, de haber obtenido el consentimiento
24 unánime del capital social para verificar esta cesión y pide que se agregue
25 en la escritura el certificado otorgado con el que acredita que se ha
26 cumplido con dicho requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E**
27 **INSCRIPCIÓN.- SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada
28 al margen de la matriz de la constitución de **La Compañía** e inscrita en el

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VCHOLD CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 09h00

En el cantón Samborombón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborombón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de VCHOLD CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **144** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **144** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, que a su vez se encuentra representado por el Ab. Ricardo Flores Gallardo mediante carta poder que se adjunta como documento habilitante, propietaria de **144** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de **336** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD \$800.00**, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: -----

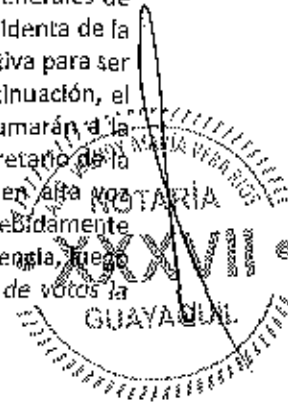
- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA.; -----**
- 2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.; -----**
- 3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.; -----**
- 4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----**

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA.; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VCHOLD CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 09h00

Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE S.A.** -----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice: -----

**2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus
16 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** A favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.** -----

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

**3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir
sus 16 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.** -----

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre
la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los
instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades
públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. -----

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VCHOLD CIA. LTDA.**

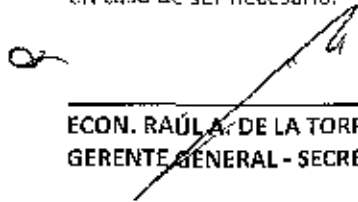
Celebrada El 21 De Marzo De 2017 - 09h00

deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, carta poder que otorga el Ab. Esteban Amador Altgelt a favor del Ab. Ricardo Flores Gallardo, poderes y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

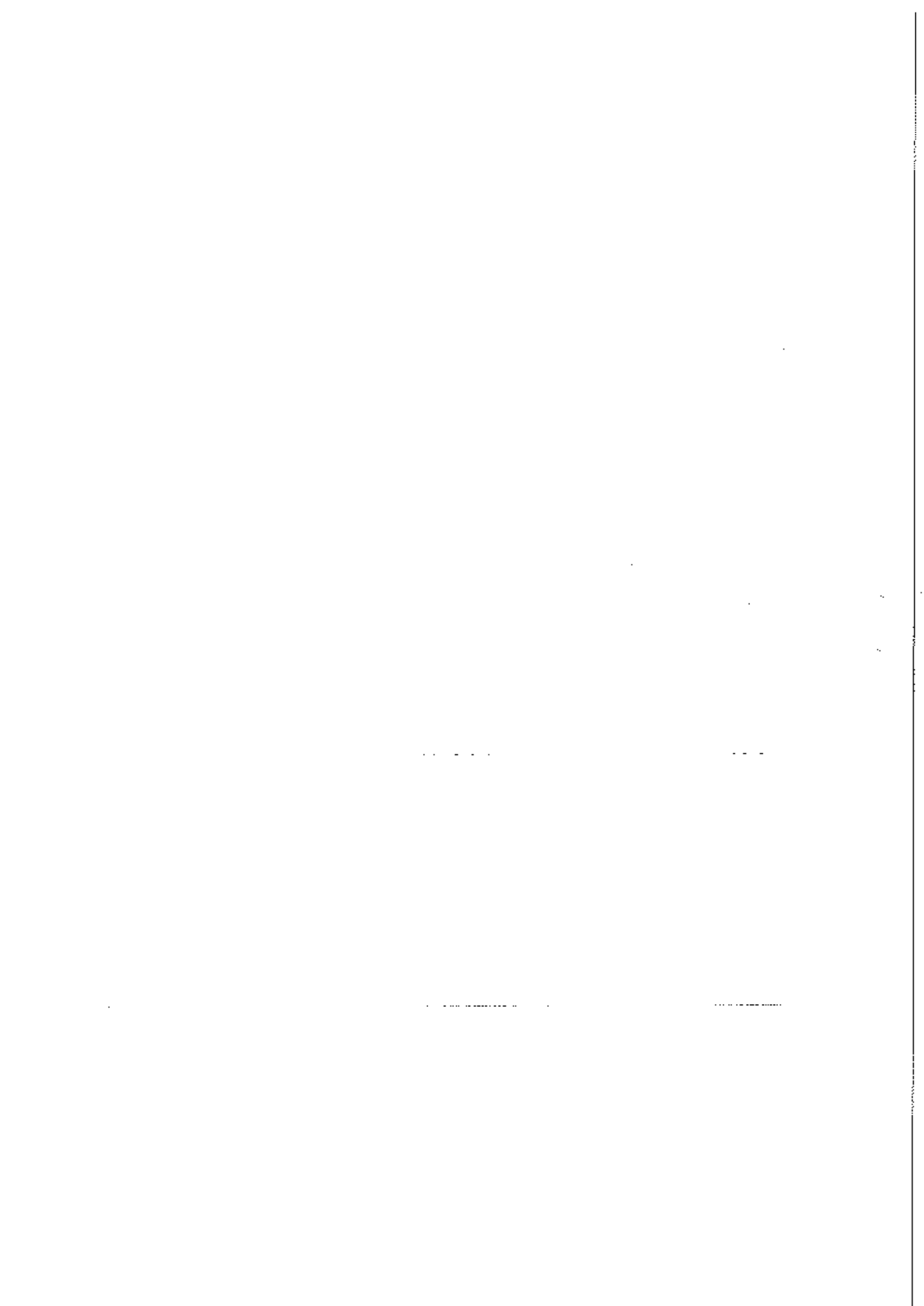
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notre Dame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunnus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Gerente General, Ab. Ricardo Flores Gallardo, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente General - Secretario De La Junta.

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.


ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA





CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **21 de marzo del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **VCHOLD CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES**: 32 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; 16 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**; y, 16 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

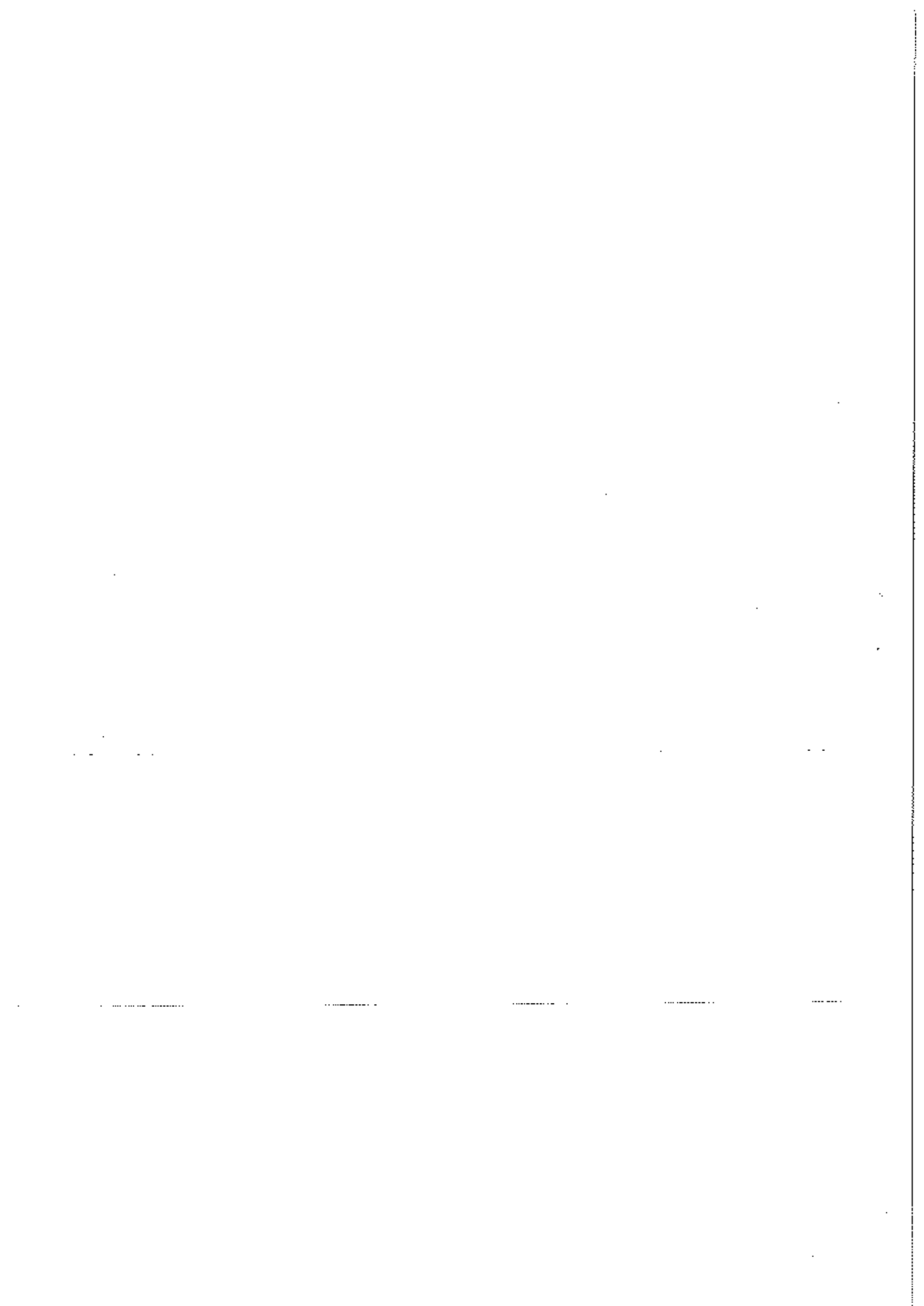
21 de marzo de 2017.

P. VCHOLD CIA. LTDA.


EC. RAÚL DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL


ING. GINA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE





640 704951

Samborombón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

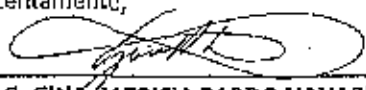
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

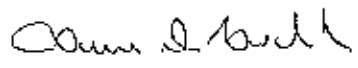
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

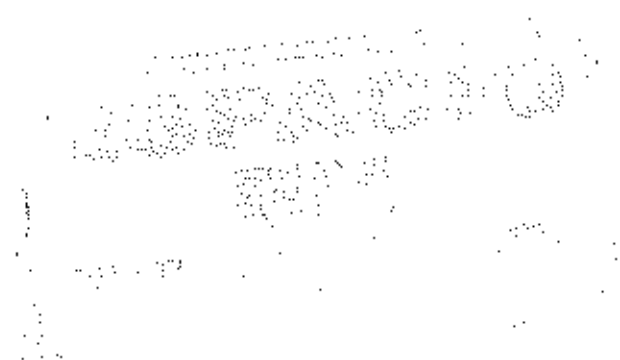
La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0912753831



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Vaincicuatro de Marzo de Dos Mil Dieciseis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Daniel Molina Echanique

Firma del Registrador Encargado.

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigesima Séptima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) a este instrumento, al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos, en

fojas útiles
Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Ab. Daniel Molina Echanique

Firma del Registrador Encargado.

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

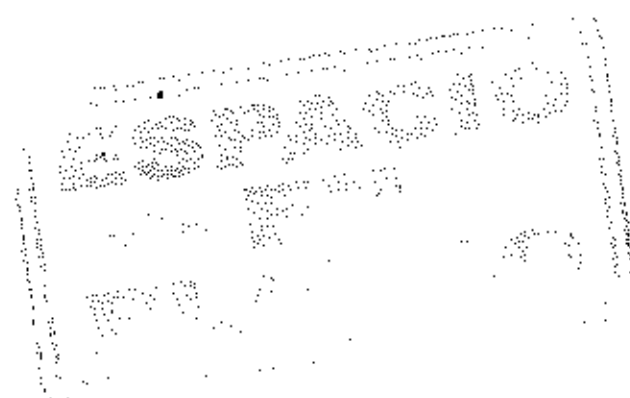
DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016





El presente documento es una copia
de un documento original que se
encuentra en el archivo de
la oficina de la Secretaría de
Estado de la Federación de
México, y no debe ser utilizado
para fines de lucro o para
propósitos de cualquier tipo.

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

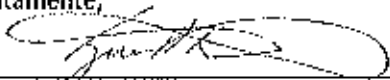
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **EKUD CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 080230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule

G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 104

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(ron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de folios 441 a 446 con el número de inscripción 53 celebrado entre: ([BKUD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DIE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]);.



Ab. Daniel Molina Echanique

Firma del Registrador Encargado.

PROCESO: 2016-104

FECHA: 07/03/2016

LUGAR: GUAYAQUIL

LIBRO: 1

FOLIO: 441

LIBRO: 1

FOLIO: 446

Ab. Daniel Molina

Ab. del Registrador

FECHA: 07/03/2016

LUGAR: GUAYAQUIL

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR SEGUNDA SECCIÓN DE GUAYAQUIL

LIBRO: 1

FOLIO: 441

LIBRO: 1

FOLIO: 446

Ab. Daniel Molina

Ab. del Registrador

FECHA: 07/03/2016

LUGAR: GUAYAQUIL

DAULE "CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR"



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC:	0992943610001
RAZON SOCIAL:	JAGRAM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	TUMBACO MASSUN JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICÍLIO TRIBUTÁRIO:

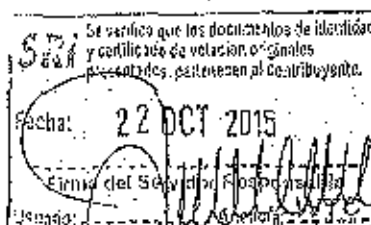
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero; VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACIÓN RL8 DE LA JOYA Teléfono Trabajo: 042639000 Email: tgranados@ciudadacesto.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI.
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA BAQUAYAS

ABIERTOS: 7
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, para que asuma la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814

Lugar de emissão: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2016, 16:17:29





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES:
FEC. INICIO ACT.: 21/10/2015
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA
URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 5 Carretera: VIA AURORA Kilómetros: 14.4 Teléfono:
Trabajo: 042830000 Email: lgranados@ciudadodeleste.com

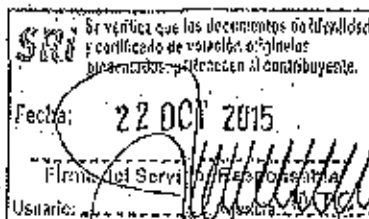
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

12 MAR 2015



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

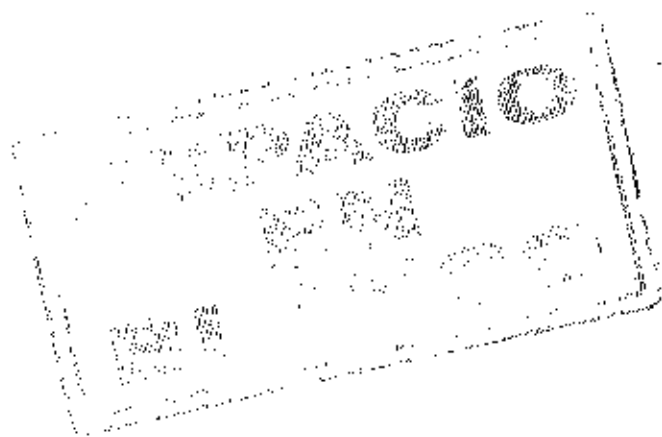


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC010811 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 16:17:29





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943602001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: SIN Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rcalderon@clufadcalosto.com Celular: 0992829999

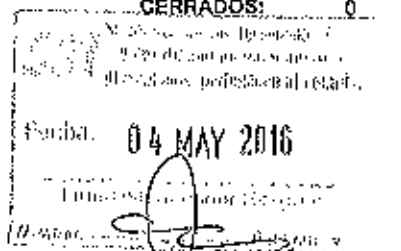
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 81 GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943602001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FERRER CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Email: rcorderon@ciudadadelente.com Celular: 0992929999

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ARG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 04 MAY 2016

Escrito: 04 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050116

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24

Samborombón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

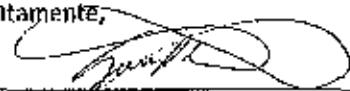
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

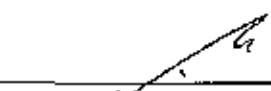
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.CH.090230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 98

Nº. REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: (THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).



[Firma]
Ab. Daniel Molina Echanque
Firma del Registrador Encargado.

DAULE, Veintidós de Marzo de 2016.

En fe de lo cual, se otorgó el presente instrumento público, el cual consta de una hoja, la cual se encuentra firmada por el Registrador Encargado.

ADICIONADO
En fe de lo cual, se otorgó el presente instrumento público, el cual consta de una hoja, la cual se encuentra firmada por el Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, D.O.Y. FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Firma]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Ab. Daniel Molina Echanque
Firma del Registrador Encargado.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2016	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2016
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdatortor@ciudadcoeleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS:	0

Si se ha verificado la información y certificación de las obligaciones tributarias, por favor alinearlas.

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del Representante Legal

Usuario: JPIB050115

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 22/10/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

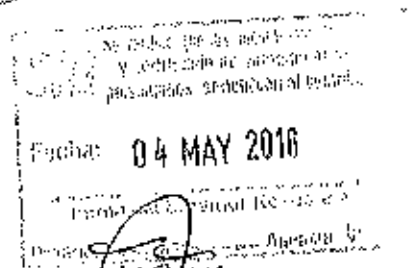
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Camalero: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Teléfono: Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,



28 MAR 2017
ARG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL.



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

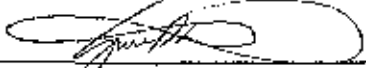
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

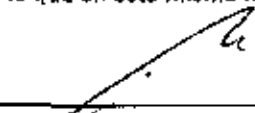
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía NOTREDAME CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigesima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 090230002-9
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 102

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Sieta de Marzo de Dos Mil Dieciséis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: [NOTREDAME CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): [DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, Doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2016



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ.	FEC. INICIO ACT.: 21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FERRER CORDERO Número: S/N. Referencia: JUNTO A LA URBANIZACIÓN RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VÍA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono: Domicilio: 042839000 Email: roakleron@ciudadceleste.com

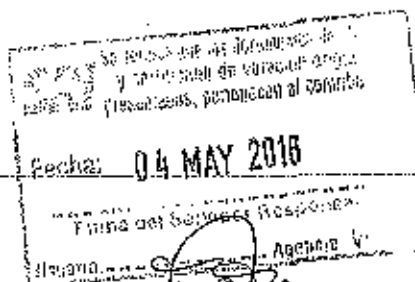
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, NOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENNY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 04/05/2016 12:40:20


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÚPULA DE **CIUDADANÍA** No. **090230002-9**

APellidos y Nombres
DE LA TORRE RORICILLO
RAUL ARMANDO
 JUAN DE ARIAS
 GUAYAS
 CON IMES
 COLIMES

FECHA DE NACIMIENTO **1942-12-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MONTAÑA **PACHECO**
 MIZCAN


 FIRMA DEL CEDULADO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DGV-
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

28 MAR 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO

ESPACIO
PARA
BLANK

ESPACIO

NEIRTHE CIA. LTDA.

Dato, 17 de noviembre de 2016

Señor

Gustavo Andrés Heinert Musello

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, constante en la escritura pública otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.** consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo.

Atentamente,

Raúl Armando De la Torre Ronquillo
Socio Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.-

Dato, 17 de noviembre de 2016

Gustavo Andrés Heinert Musello
CC: 0908879760





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 520

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(cron) el(las) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3523 a 3526 con el número de inscripción 305 celebrado entre: ((MENTHEI CIA. LTDA, en calidad de COMPAÑIA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ((MINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRÉS con el cargo GERENTE GENERAL)).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Signature]
ABIG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PUBLICA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/03/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 20/12/2016
FEC. INSCRIPCION: 17/03/2017 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/N Edificio: C. C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14,4 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE GARITA Telefono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

CERRADOS: 0

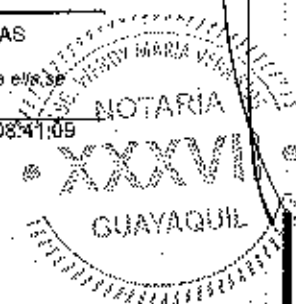
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB201015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:41:09





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

GUAYAQUIL



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 17/03/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/M Referencia: A TRES CUADRAS DE GARITA Edificio: C. C. LA PLAZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 0 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EARR291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:41:09

CIUDADANIA ES 090887976-0
 HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARDO /CONCEPCION/
 04 ENERO 1967
 002- 0103 00503 H
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARDO /CONCEPCION/ 1967




ECUATORIANA EED1818211
 CASADO CRISTINA AMADOR ALTGELT
 EMPLEADOR EJECUTIVO
 GUSTAVO HEINERT
 HEINERT MUSELLO
 DURAN
 28/06/2007
 REN 0070757




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 10-20 FEBRERO 2017

011 011-311 0908879760
 APELLIDOS Y NOMBRES
 HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

GUAYAS
 PROVINCIA
 BAMBORONDON
 CANTON
 LA PUNILLA (SATELITE)
 PARROQUIA

ENCUESTADOR
 ZONA 1



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
 FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
 original que me fue exhibido

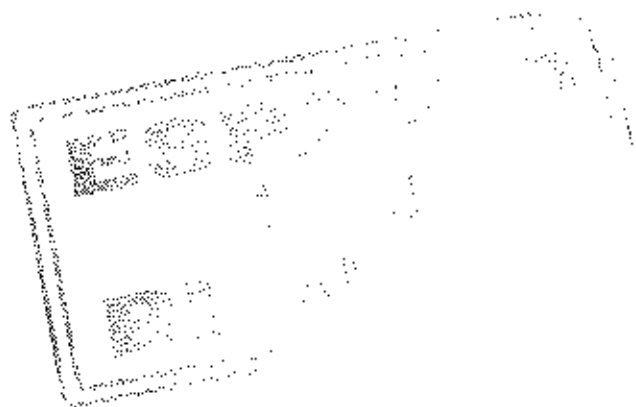
Guayaquil,

28 MAR 2017



WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista

RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente lo comunico que en el acto de constitución de la compañía **VCHOLD CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

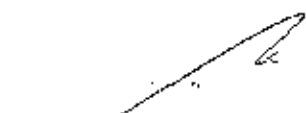
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.E.: 090230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015- 574

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1766 a 1767 con el número de inscripción 213 celebrado entre: {[VCHOLD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente]}.



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

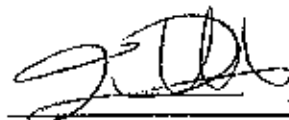
De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **VCHOLD CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

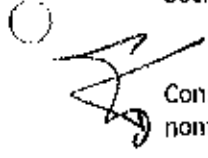
El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

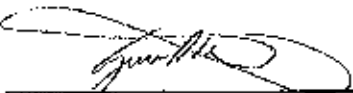
Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador



Conste que el día de hoy, en Daule, a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C. 060153227-8



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015- 575

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de Libro 4 de fojas 1768 a 1769 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([VCHOLD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, COY
FE que la fotocopia que amecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992951443001
RAZON SOCIAL: VCHOLD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: GURUMENDI PATIÑO KARLA CATHERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/12/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/2015
FEC. INSCRIPCION: 17/12/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Número: S/N Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA
Oficina: 2 Carretero: VÍA PUNTILLA - SAMBORDON Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE
GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:**

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 17/12/2015 17:02:01





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992951443001
RAZON SOCIAL: VCHOLD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 17/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Número: S/N Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: C.C. LA PLAZA LA JOYA Oficina: 2 Carretero: VIA PUNTILLA - SAMBORONDON Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdefatorre@ciudadocelista.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original, que me fue exhibido.

EL NOTARIO

28 MAR 2017

NOTARIO JENNY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 17 DIC 2015
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/12/2015 17:02:01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA
N. 060153227-8

APellidos y Nombres: **PARGO NAVARRETE CINA PATRICIA**
Lugar de nacimiento: **CHUMBEA**
Provincia: **EL ZARZANO**
Fecha de nacimiento: **1980-09-05**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado civil: **EN UNIÓN DE HECHO**
Cónyuge: **DIEGO MIGUEL ESCOBAR PANGU**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EJECUTIVO**
V. 034372222

APellidos y Nombres del Padre: **PARGO VILLO ENRIQUE**
Apellidos y Nombres de la Madre: **NAVARETE HIDALGO DELIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2016-12-14**
Fecha de Expiración: **2026-12-13**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
12 DE FEBRERO 2017

002 **002-016** **0601532278**
Automa. NÚMERO Cédula

APellidos y Nombres: **PARGO NAVARRETE CINA PATRICIA**
Circunscripción: **1**
Provincia: **SARAGURO**
Cantón: **LA PUNTELA**
Parroquia: **SATÉLITE**

CAE **EQUADOR** **PROCELO** **TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
Votación Electrónica

CIUDADANA (O).

ESTÉ DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
El Jefe del Centro de Votación

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, D.O. FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

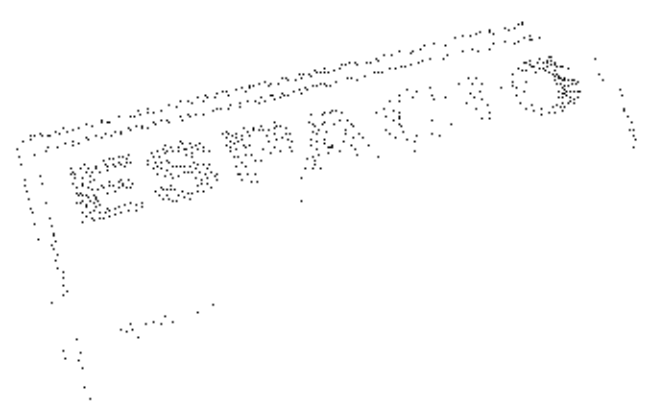
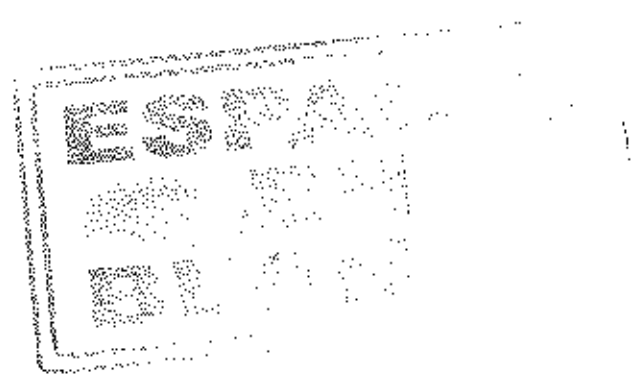
Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jaime Granados M.

Número único de identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emissor: WENDY MARIA VERA RÍOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-015-87938



170-015-87938

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

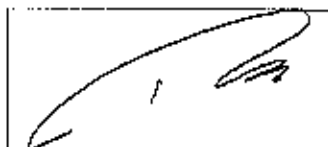
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.28 16:36:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-87941



174-015-87941

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

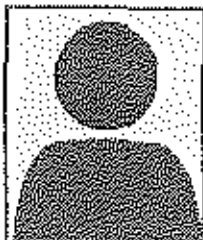
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 14:37:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908879760

Nombres del ciudadano: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRISTINA AMADOR ALTGELT

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: GUSTAVO HEINERT

Nombres de la madre: MARIA MUSELLO

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-015-87948



179-015-87948

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:38:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL.-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-87936



174-015-87936

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:36:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918738380

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-015-87945



175-015-87945

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:37:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1 Registro Mercantil del domicilio de La Compañía.- CLÁUSULA SÉPTIMA:
2 GASTOS E IMPUESTOS.- SIETE.UNO.- Los gastos e impuestos que genera
3 este acto societario correrán por cuenta de "*Cedente Uno*" "*Cedente Dos*"
4 Y "*Cedente Tres*" CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.-
5 Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del presente
6 trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los
7 abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue
8 usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y documentos habilitantes,
9 que consulten la perfecta validez del presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador,
10 MBA. Registro Cero Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de
11 Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA
12 MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL
13 OTORGANTE. Quedan agregados los documentos necesarios para la validez y
14 perfeccionamiento de este instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz,
15 por mí la Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
16 firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. _____
17 p. JAGRAM CIA. LTDA.
18 R.U.C. No. 0992943610001
19 
20 ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
21 C.C. 091875383-1 C.V. 011-086
22 P. EKUD CIA. LTDA.
23 R.U.C. No. 0992943602001
24
25 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
26 C.C. ~~090230002-9~~
27 P. THUNNUS CIA. LTDA.
28 R.U.C. No. 0992943572001





1
2 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
3 C.C. 090230002-9
4 p. NOTREDAME CIA. LTDA.
5 R.U.C. No. 0992943327001

6
7 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
8 C.C. 090230002-9
9
10 IVONNE-KIM MOT OSORIO WONG

11 C.C. 0918738360 C.V. 020-224
12 p. NEIRTHE CIA. LTDA.
13 R.U.C. No. 099301823001

14
15 GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
16 C.C. 090887976-0 C.V. 011-311
17 P. VCHOLD CIA. LTDA.
18 R.U.C. 0992951443001

19
20 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
21 C.C. 090230002-9 C.V. 008-0039

22
23 ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
24 CC. 0651532278 C.V. 012-0096

25
26 ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
27 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VCHOLD CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y, LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-



W. Vera Ríos
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA VCHOLD CIA. LTDA., otorgada ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA VCHOLD CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑIA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑIA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y LA COMPAÑIA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., con fecha veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, quedando anotada el día de hoy, Guayaquil cuatro de abril del dos mil diecisiete. - Doy fe. -


 ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007122



20170901037000718

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037000718

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2017, (15:34)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901037P14064

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VCHOLD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992061443001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P01063

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 781 a 815 con el número de inscripción 77 celebrado entre: ([VCHOLD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [NEIRTHE CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [EKUD CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [NOTREDAME CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).




Ab. Vanesa Arias Cordova
Firma de la Registradora Delegada



Factura: 003-003-000007077



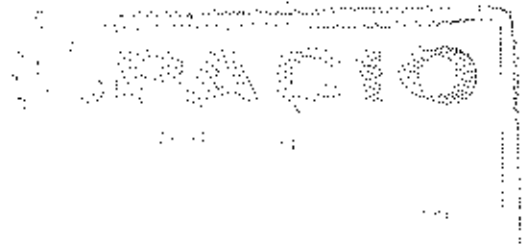
20170901037P01963

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura Nº:	20170901037P01963						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (18:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	09*0730360	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943610001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	THUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943672001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	VCHOLO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0002951443001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	VCHOLO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0002951443001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	MEIRTHE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993018023001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	GUSTAVO ANDRES MEINERT MUSELO
Jurídica	EKSD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943602001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	NO THE DAME CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943327001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		84.00					

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P01963



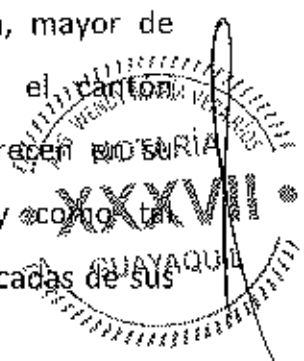
1 **ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE**
2 **LA COMPAÑÍA VCHOLD CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE**
3 **KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA.**
4 **LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA.**
5 **LTDA.; Y, LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE**
6 **NOTREDAME CIA. LTDA.**
7 **OTORGA:**
8 **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA., y THUNNUS**
9 **CIA. LTDA.**
10 **A FAVOR DE: NEIRTHE CIA. LTDA., EKUD CIA. LTDA. Y NOTREDAME CIA.**
11 **LTDA.**

12 **CUANTÍA: USD \$64.00**

13 **DI: 4 COPIAS.-----**

14 -----

15 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
16 Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, ante mi
17 Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA**
18 **del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la**
19 **celebración de la presente escritura; la compañía VCHOLD CIA. LTDA.,**
20 **debidamente representada por RAÚL ARMANDO DE LA TORRE**
21 **RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de**
22 **edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón**
23 **Samborondón, de tránsito por esta ciudad y GINA PATRICIA PARDO**
24 **NAVARRETE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de**
25 **edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón**
26 **Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su**
27 **calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como tal**
28 **representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus**





1 nombramientos debidamente inscritos y vigentes, y a quienes identifico por
2 la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
3 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
4 a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI**
5 **OSORIO WONG**, mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con
6 domicilio en Guayaquil, por sus propios y personales derechos; La
7 compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, debidamente representada por **JAIME**
8 **ALBERTO GRANADOS MUTIS**, quien declara ser de nacionalidad
9 colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio
10 en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece
11 en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como
12 acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito
13 y vigente; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, debidamente representada
14 por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de
15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista,
16 casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta
17 ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal
18 representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su
19 nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **NEIRTHE CIA.**
20 **LTDA.**, debidamente representada por **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT**
21 **MUSELLO** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
22 de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón,
23 de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente
24 General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia
25 certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien
26 identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de
27 identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
28 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía



1 **EKUD CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA**
2 **TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
3 de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
4 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad
5 Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la
6 copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y, la
7 compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL**
8 **ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con
10 domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien
11 comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal,
12 tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento
13 debidamente inscrito y vigente. Y a quienes identifico por la exhibición que
14 me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas
15 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
16 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
17 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
18 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
19 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
20 ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
21 minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
22 sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
23 **DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VCHOLD CIA. LTDA.**, que se otorga
24 al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA:**
25 **INTERVINIENTE.- UNO.UNO.- UNO.UNO.-** La Señorita **IVONNE KIM MOI**
26 **OSORIO WONG**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
27 derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como **Cedente**
28 **Uno**; **UNO.DOS.-** La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, de nacionalidad





1 Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el ING.
2 **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, parte a la que en adelante se podrá
3 denominar como "**Cedente Dos**"; **UNO.TRES.-** La compañía **THUNNUS CIA.**
4 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
5 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
6 a la que en adelante se podrá denominar como "**Cedente Tres**";
7 **UNO.CUATRO.-** La compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, de nacionalidad
8 ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el ING.
9 **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO**, parte a la que en adelante se podrá
10 denominar como "**Cesionario Uno**"; **UNO.CINCO.-** La compañía **EKUD CIA.**
11 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
12 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
13 a la que en adelante se podrá denominar como "**Cesionario Dos**";
14 **UNO.SEIS.-** La compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, de nacionalidad
15 Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **EC.**
16 **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte a la que en adelante se
17 podrá denominar como "**Cesionario Tres**"; **UNO.OCHO.-** el economista
18 **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la Ingeniera **GINA PATRICIA**
19 **PARDONAVARRETE** (en adelante *los representantes*) por los derechos que
20 representan de **VCHOLD CIA. LTDA.**, (en adelante *la compañía*) en su
21 calidad de **GERENTE GENERAL y PRESIDENTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La Compañía se constituyó por escritura
23 pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil,
24 Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs., el once de noviembre del año dos
25 mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el primero
26 de diciembre del año dos mil quince; DOS.DOS.- la señorita **IVONNE KIM**
27 **MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacífica propietaria
28 de **TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS (336)** participaciones iguales,



1 acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados
2 Unidos de América (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente
3 registradas en el Libro de Participaciones y Socios de **La Compañía;**
4 **DOS.TRES.- JAGRAM CIA. LTDA.** es único, universal, indiscutido y pacífico
5 propietario de **DIECISÉIS (16)** participaciones iguales, acumulativas e
6 indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de
7 América (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas
8 en el Libro de Participaciones y Socios de **La Compañía;** **DOS.CUATRO.-**
9 **THUNNUS CIA. LTDA.** es único, universal, indiscutido y pacífico propietario
10 de **DIECISÉIS (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
11 valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada
12 una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de
13 Participaciones y Socios de **La Compañía;** **DOS.SEIS.-** La Junta General
14 Extraordinaria Universal de Socios de **La Compañía**, en su sesión celebrada
15 el **veintiuno de marzo del dos mil diecisiete – en adelante La Junta** -,
16 autorizó a **"Cedente Uno" "Cedente Dos" Y "Cedente Tres"** para que cedan
17 y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el
18 capital social de **La Compañía** a favor de **"Cesionario Uno" "Cesionario**
19 **Dos" y "Cesionario Tres";** todo ello tal como consta de la copia del Acta de
20 **La Junta** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el
21 representante legal de **la compañía. CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
22 **PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.- IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** declara
23 que, por medio del presente instrumento, cede y transfiere a favor de la
24 compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, quien acepta, **TREINTA Y DOS (32)**
25 participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.DOS. de la**
26 cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital
27 social de **La Compañía**. En consecuencia las mencionadas participaciones
28 **pasan a ser propiedad de NEIRTHE CIA. LTDA.; TRES.DOS.- JAGRAM CIA.**





1 **LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a
2 favor de **EKUD CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de
3 su propiedad descritas en el numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del
4 presente instrumento y que corresponde al capital social de **La Compañía**.
5 En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de
6 **EKUD CIA. LTDA.; TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por
7 medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de **NOTREDAME**
8 **CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad
9 descritas en el numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente
10 instrumento y que corresponde al capital social de **La Compañía**. En
11 consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de
12 **NOTREDAME CIA. LTDA.** **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El
13 precio pactado de común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de
14 América (US\$1.00) por cada participación, que es pagado en efectivo a la
15 firma del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.-**
16 **CINCO.UNO.- "Cedente Uno" "Cedente Dos" Y "Cedente Tres"** declaran
17 que para poder realizar esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime
18 del capital social de **La Compañía**, de conformidad con lo previsto en el
19 primer inciso del artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según
20 consta del Acta de **La Junta**, cuya copia certificada deberá ser agregada esta
21 escritura pública. **CINCO.DOS.-** El representante legal de **La Compañía**
22 declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento
23 trece (113) de la Ley de Compañías, de haber obtenido el consentimiento
24 unánime del capital social para verificar esta cesión y pide que se agregue
25 en la escritura el certificado otorgado con el que acredita que se ha
26 cumplido con dicho requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E**
27 **INSCRIPCIÓN.- SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada
28 al margen de la matriz de la constitución de **La Compañía** e inscrita en el

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VCHOLD CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 09h00

En el cantón Samborombón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborombón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de VCHOLD CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **144** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **144** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, que a su vez se encuentra representado por el Ab. Ricardo Flores Gallardo mediante carta poder que se adjunta como documento habilitante, propietaria de **144** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de **336** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD \$800.00**, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: -----

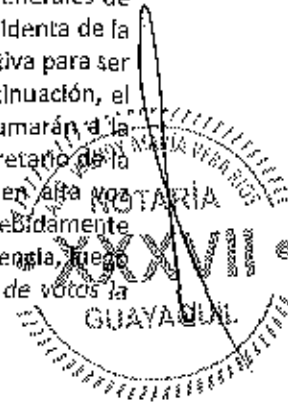
- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA.; -----**
- 2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.; -----**
- 3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.; -----**
- 4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----**

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA.; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VCHOLD CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 09h00

Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE S.A.** -----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice: -----

**2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus
16 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.;** -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** A favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.** -----

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

**3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir
sus 16 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.;** -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.** -----

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre
la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los
instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades
públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta;** -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. -----

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VCHOLD CIA. LTDA.**

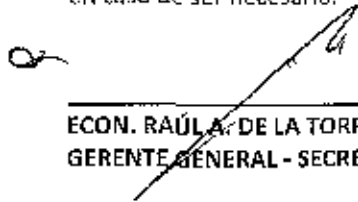
Celebrada El 21 De Marzo De 2017 - 09h00

deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, carta poder que otorga el Ab. Esteban Amador Altgelt a favor del Ab. Ricardo Flores Gallardo, poderes y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notre Dame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunnus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Gerente General, Ab. Ricardo Flores Gallardo, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente General - Secretario De La Junta.

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.


ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA



CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **21 de marzo del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **VCHOLD CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES**: 32 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; 16 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**; y, 16 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

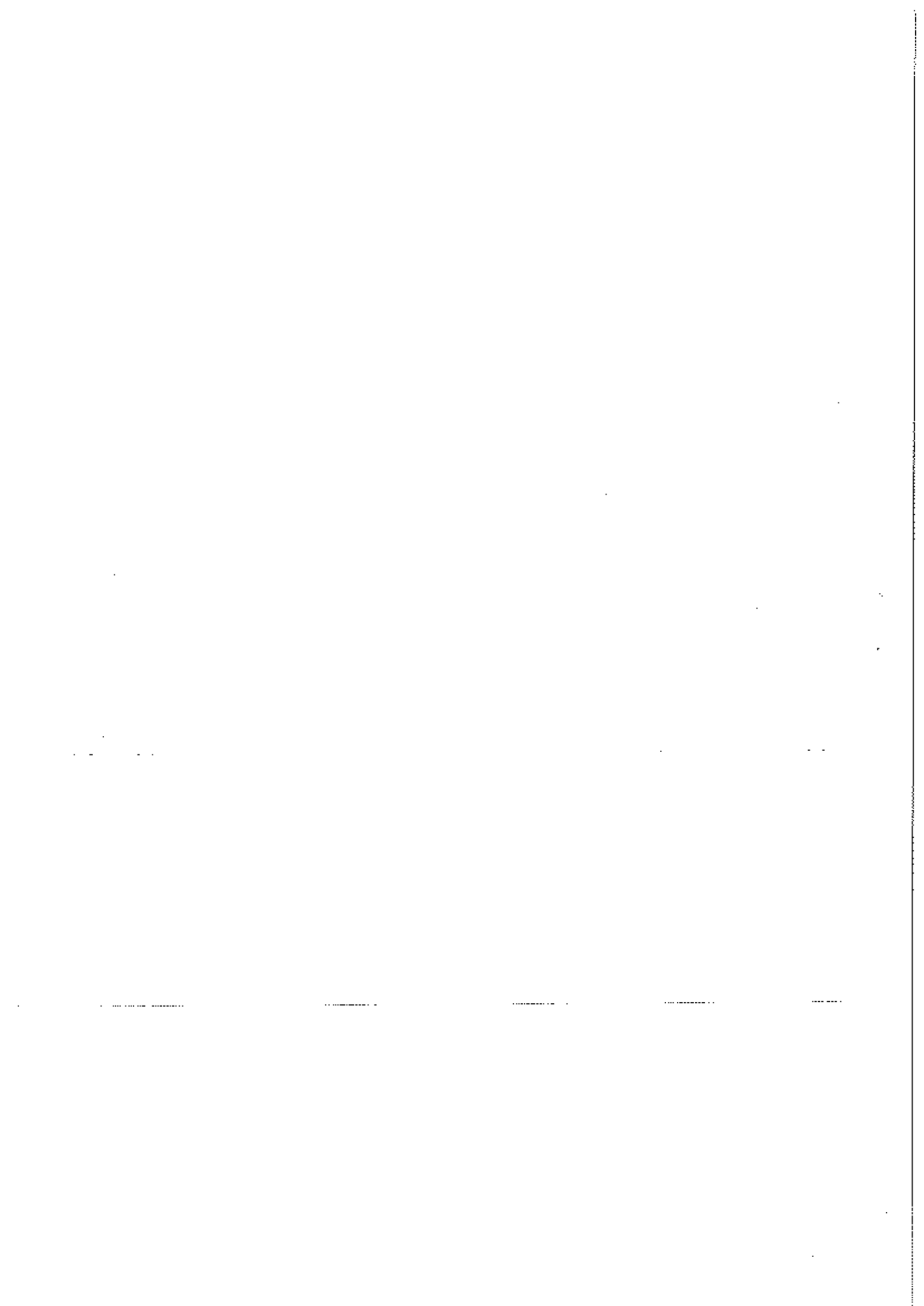
21 de marzo de 2017.

P. VCHOLD CIA. LTDA.


EC. RAÚL DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL


ING. GINA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE





640 704951

Samborombón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

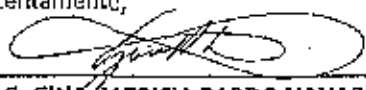
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

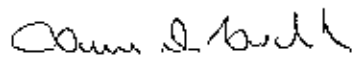
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

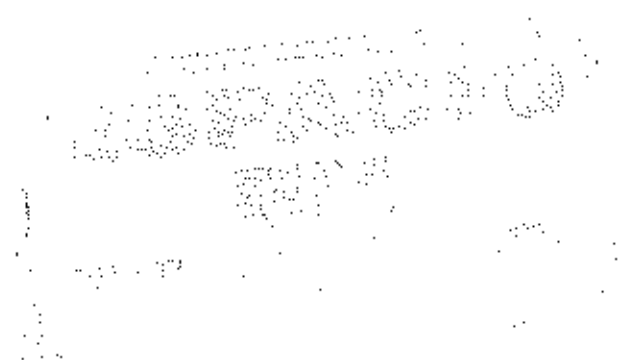
La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0912753831



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Vaincicuatro de Marzo de Dos Mil Dieciseis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Daniel Molina Echanique

Firma del Registrador Encargado.

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigesima Séptima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) a este instrumento al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos, es/son:

fojas útiles
Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Ab. Daniel Molina Echanique

Firma del Registrador Encargado.

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

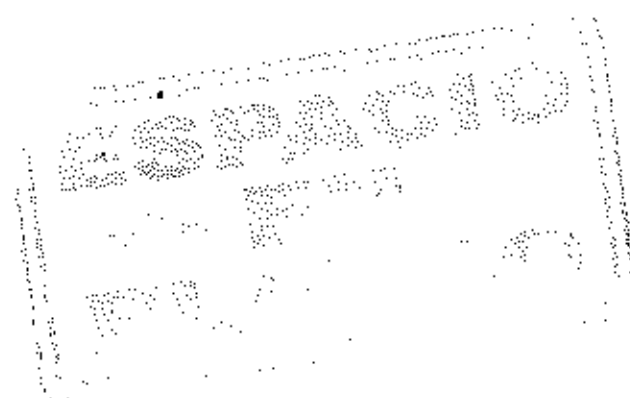
DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016

DAULE, 2016





El presente documento es una copia
de un documento original que se
encuentra en el archivo de
la oficina de la Secretaría de
Estado de la Federación de
México, y no debe ser utilizado
para fines legales o judiciales.
El uso no autorizado de este
documento puede ser considerado
un delito.

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

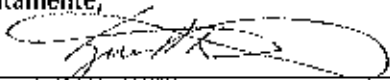
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **EKUD CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 080230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule

G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 104

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(ron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de folios 441 a 446 con el número de inscripción 53 celebrado entre: ([BKUD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DIE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Daniel Molina Echanique

Firma del Registrador Encargado.

PROCESO: 2016-104

FECHA: 07/03/2016

LUGAR: GUAYAQUIL

QUEDA LIBRE

A TOMO 1 DE FOLIOS

441 A 446

CON EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

53

CELEBRADO ENTRE:

([BKUD CIA. LTDA. en calidad de

COMPAÑIA]);

EN LA CALIDAD DE REPRESENTANTE(S)

LEGAL(ES):

([DIE LA TORRE RONQUILLO

RAUL ARMANDO con el cargo

GERENTE GENERAL]).

FECHA: 07/03/2016

LUGAR: GUAYAQUIL

QUEDA LIBRE

A TOMO 1 DE FOLIOS

441 A 446

CON EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

53

CELEBRADO ENTRE:

([BKUD CIA. LTDA. en calidad de

COMPAÑIA]);

EN LA CALIDAD DE REPRESENTANTE(S)

LEGAL(ES):

([DIE LA TORRE RONQUILLO

RAUL ARMANDO con el cargo

GERENTE GENERAL]).

FECHA: 07/03/2016

LUGAR: GUAYAQUIL

QUEDA LIBRE

A TOMO 1 DE FOLIOS

441 A 446

CON EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

53

CELEBRADO ENTRE:

([BKUD CIA. LTDA. en calidad de

COMPAÑIA]);

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR: TUMBACO MASSUN JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/2015
FEC. INSCRIPCION: 22/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

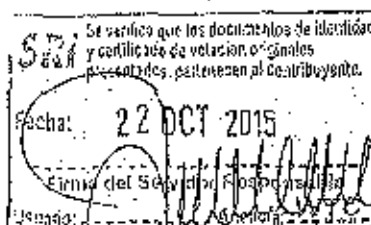
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgramados@ciudadesalesto.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI-
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 16:47:29





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES:

FEC. INICIO ACT.: 21/10/2015
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA
URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 5 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono
Trabajo: 042830000 Email: lgranados@ciudadodeleste.com

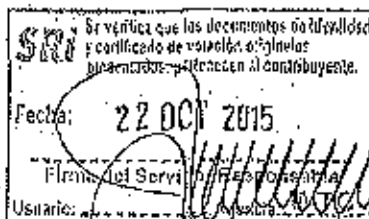
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

12 MAR 2015



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

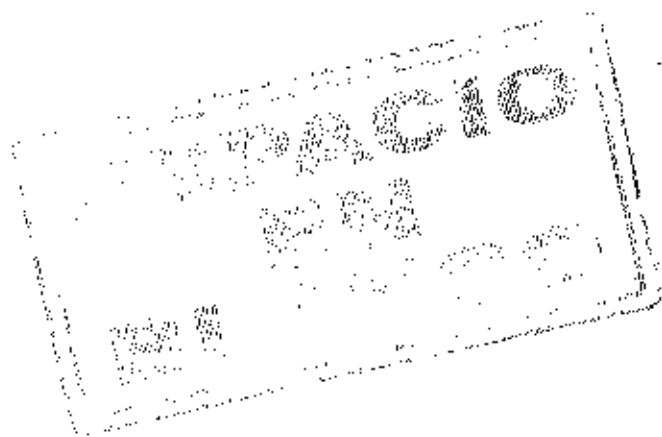


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC010811 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 16:17:29





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943602001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: SIN Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rcalderon@clufadcalosto.com Celular: 0992829999

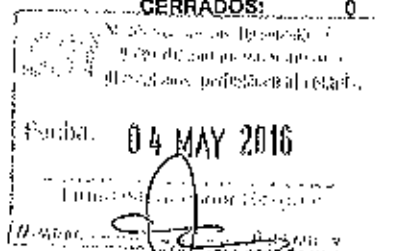
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 81 GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943602001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FERRER CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Email: rcorderon@ciudadadelente.com Celular: 0992929999

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ARG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 04 MAY 2016

Escrito: 04 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050116 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24

Samborombón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

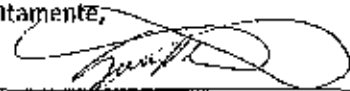
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

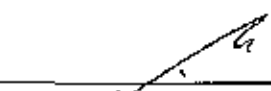
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.CH.090230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 98

Nº. REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: (THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).



[Firma]
Ab. Daniel Molina Echanque
Firma del Registrador Encargado.

DAULE, Veintidós de Marzo de 2016.

En fe de lo cual, se otorgó el presente instrumento público, el cual consta de una (1) hoja, la cual se encuentra firmada por el Registrador Encargado, y se otorgó en la ciudad de Daule, provincia de Guayas, a las once (11) horas de la mañana del día veintidós (22) de marzo de 2016.

En presencia de los señores:
ADJUDICATARIO
DAULE, Veintidós de Marzo de 2016.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, D.O. FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Firma]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Ab. Daniel Molina Echanque
Firma del Registrador Encargado.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2016	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2016
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdatortor@ciudadcoeleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS:	0

Si se ha verificado la información y se ha emitido el certificado de inscripción y pago de impuestos, por favor, póngalo al día.

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del S. Interno (es) de

Usuario: [Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JP18050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 22/10/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

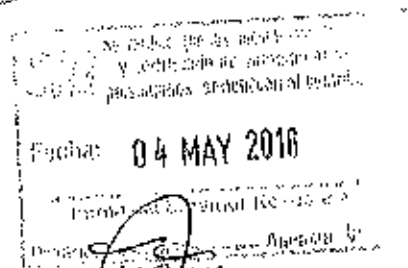
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Camarero: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Teléfono: Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,



28 MAR 2017
ARG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL.



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

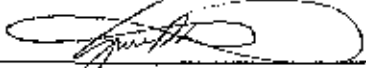
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía NOTREDAME CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigesima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 090230002-9
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 102

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Sieta de Marzo de Dos Mil Dieciséis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de folios 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: [NOTREDAME CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): [DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, Doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2016



Abg. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA PUBLICA TRICESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N. Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VÍA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACIÓN RUBI DE LA JOYA Teléfono Domicilio: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 4

CERRADOS: 0

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del Representante Legal

Uygaro

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPID050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ.	FEC. INICIO ACT.: 21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FERRER CORDERO Número: S/N. Referencia: JUNTO A LA URBANIZACIÓN RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VÍA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono: Domicilio: 042839000 Email: roakleron@ciudadceleste.com

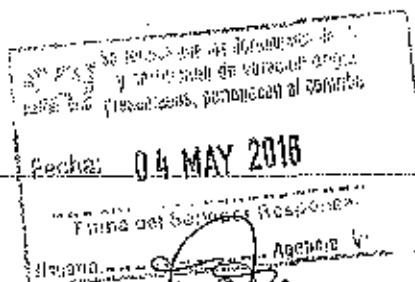
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, NOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENNY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 04/05/2016 12:40:20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÓDULA DE CIUDADANÍA No. 090230002-9

APellidos y Nombres
DE LA TORRE RORQUILLO
RAUL ARMANDO
JUGADOR DE FÚTBOL
GUAYAS
CON LIMES
COLIMES
FECHA DE NACIMIENTO 1942-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTAÑA PACHECO
MIRAZAN

FECHA DEL CEDULADO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DGV-
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

28 MAR 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA
XXXV
GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO

ESPACIO
PARA
BLOQUE

ESPACIO

NEIRTHE CIA. LTDA.

Dato, 17 de noviembre de 2016

Señor

Gustavo Andrés Heinert Musello

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, constante en la escritura pública otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.** consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo.

Atentamente,

Raúl Armando De la Torre Ronquillo
Socio Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.-

Dato, 17 de noviembre de 2016

Gustavo Andrés Heinert Musello
CC: 0908879760





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 520

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(cron) el(las) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3523 a 3526 con el número de inscripción 305 celebrado entre: ((MENTHEI CIA. LTDA, en calidad de COMPAÑIA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ((MINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES con el cargo GERENTE GENERAL)).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Signature]
ABIG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PUBLICA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/03/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 20/12/2016
FEC. INSCRIPCION: 17/03/2017 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/N Edificio: C. C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14,4 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE GARITA Telefono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

CERRADOS: 0

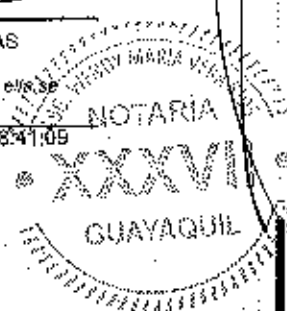
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB201015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:41:09





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

GUAYAQUIL



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 17/03/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/M Referencia: A TRES CUADRAS DE GARITA Edificio: C. C. LA PLAZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 0 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EARR291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:41:09

CIUDADANIA ES 090887976-0
 HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARDO /CONCEPCION/
 04 ENERO 1967
 002- 0103 00503 H
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARDO /CONCEPCION/ 1967




ECUATORIANA EED1813211
 CASADO CRISTINA AMADOR ALTIGELT
 EMPLEADOR EJECUTIVO
 GUSTAVO HEINERT
 HEINERT MUSELLO
 DURAN
 28/06/2007
 REN 0070757




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 10-20 FEBRERO 2017

011 011-311 0908879760
 APTAHU GUAYAS CELLA

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
 BAMBORONDON CANTON ZONA 3
 LA PUNILLA (SATELITE) PARROQUIA



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

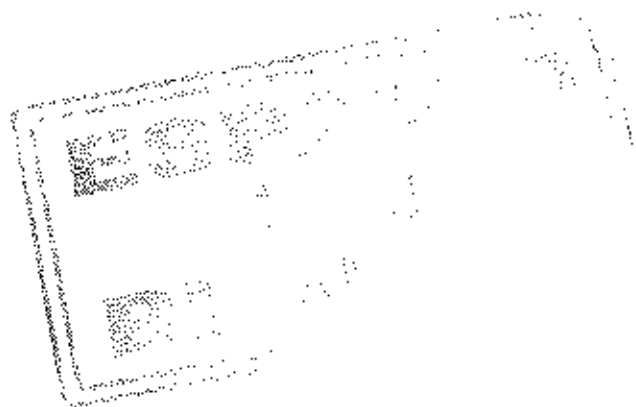
Guayaquil,

28 MAR 2017



WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista

RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente lo comunico que en el acto de constitución de la compañía **VCHOLD CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

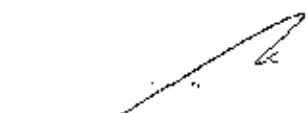
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.E.: 090230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015- 574

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1766 a 1767 con el número de inscripción 213 celebrado entre: {[VCHOLD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente]}.



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **VCHOLD CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

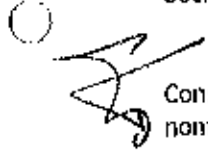
El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

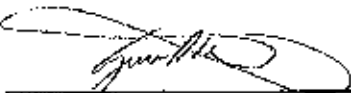
Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador



Conste que el día de hoy, en Daule, a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C. 060153227-8



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015- 575

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de Libro 4 de fojas 1768 a 1769 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([VCHOLD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, COY
FE que la fotocopia que amecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



NOT. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992951443001
RAZON SOCIAL: VCHOLD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: GURUMENDI PATIÑO KARLA CATHERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/12/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/2015
FEC. INSCRIPCION: 17/12/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Número: S/N Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA
Oficina: 2 Carretero: VÍA PUNTILLA - SAMBORDON Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE
GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJA0010814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/12/2015 17:02:01





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992951443001
RAZON SOCIAL: VCHOLD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 17/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Número: S/N Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: C.C. LA PLAZA LA JOYA Oficina: 2 Carretero: VIA PUNTILLA - SAMBORONDON Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdefatorre@ciudadocelista.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original, que me fue exhibido.

EL NOTARIO

28 MAR 2017

NOTARIO JENNY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 17 DIC 2015
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/12/2015 17:02:01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDEXA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: PARGO NAVARRETE CINA PATRICIA
Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO
PROVINCIA: PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO: 08-09-86
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: EN UNIÓN DE HECHO
DIEGO MIGUEL ESCOBAR PARGO

W-060153227-8

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EJECUTIVO
V044374222

APellidos y Nombres del Padre: PARGO VILLO ENRIQUE
Apellidos y Nombres de la Madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL
2016-12-14
Fecha de Expiración: 2026-12-13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
12 DE FEBRERO 2017

002
Automa

002-016
Mujer

0601532278
CINA

PARGO NAVARRETE CINA PATRICIA
Apellidos y Nombres

GRUPO: RECURRENCIA
CIRCUSCRIPCIÓN: 1
BARBORA GONZALEZ
CANTON: GUAYAS
LA PUNTA LA SATELITE
PARROQUIA

CAE
EQUADOR
PROBACION
TRANSPARENCIA
ELECCIONES
2017
VOTACION
PROCESO

CIUDADANA (O).

ESTÉ DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DEL I.E.P.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, D.O.Y
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

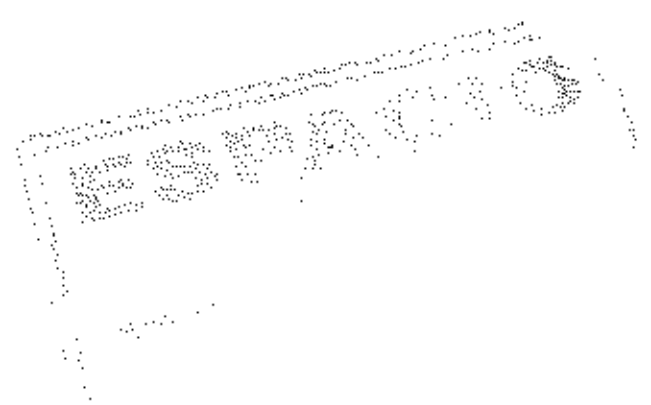
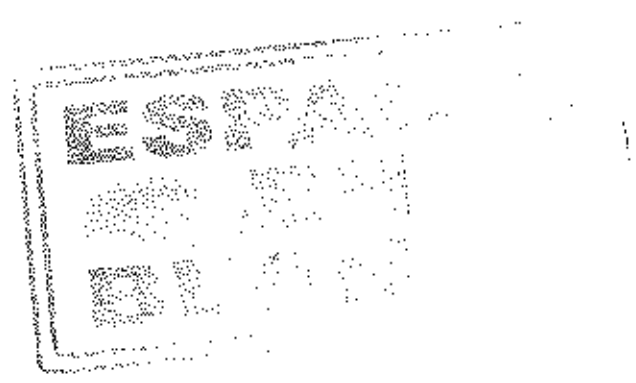
Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jaime Granados M.

Número único de identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emissor: WENDY MARIA VERA RÍOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-015-87938



170-015-87938

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

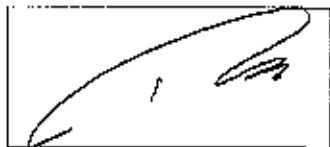
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.28 16:36:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-87941



174-015-87941

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

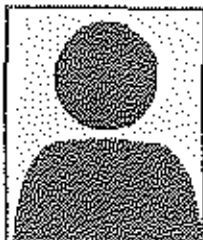
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 14:37:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908879760

Nombres del ciudadano: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRISTINA AMADOR ALTGELT

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: GUSTAVO HEINERT

Nombres de la madre: MARIA MUSELLO

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-015-87948



179-015-87948

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:38:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL.-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-87936



174-015-87936

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:36:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918738380

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-015-87945



175-015-87945

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:37:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1 Registro Mercantil del domicilio de La Compañía.- CLÁUSULA SÉPTIMA:
2 GASTOS E IMPUESTOS.- SIETE.UNO.- Los gastos e impuestos que genera
3 este acto societario correrán por cuenta de "*Cedente Uno*" "*Cedente Dos*"
4 Y "*Cedente Tres*" CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.-
5 Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del presente
6 trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los
7 abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue
8 usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y documentos habilitantes,
9 que consulten la perfecta validez del presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador,
10 MBA. Registro Cero Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de
11 Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA
12 MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL
13 OTORGANTE. Quedan agregados los documentos necesarios para la validez y
14 perfeccionamiento de este instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz,
15 por mí la Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
16 firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. _____
17 p. JAGRAM CIA. LTDA.
18 R.U.C. No. 0992943610001
19 
20 ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
21 C.C. 091875383-1 C.V. 011-086
22 P. EKUD CIA. LTDA.
23 R.U.C. No. 0992943602001
24
25 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
26 C.C. ~~090230002-9~~
27 P. THUNNUS CIA. LTDA.
28 R.U.C. No. 0992943572001





1
2 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
3 C.C. 090230002-9
4 p. NOTREDAME CIA. LTDA.
5 R.U.C. No. 0992943327001

6
7 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
8 C.C. 090230002-9
9
10 IVONNE-KIM MOT OSORIO WONG

11 C.C. 0918738360 C.V. 020-224
12 p. NEIRTHE CIA. LTDA.
13 R.U.C. No. 099301823001

14
15 GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
16 C.C. 090887976-0 C.V. 011-311
17 P. VCHOLD CIA. LTDA.
18 R.U.C. 0992951443001

19
20 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
21 C.C. 090230002-9 C.V. 008-0039

22
23 ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
24 CC. 0651532278 C.V. 012-0096

25
26 ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
27 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VCHOLD CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y, LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-



W. Vera Ríos
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA VCHOLD CIA. LTDA., otorgada ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA VCHOLD CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑIA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑIA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y LA COMPAÑIA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., con fecha veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, quedando anotada el día de hoy, Guayaquil cuatro de abril del dos mil diecisiete. - Doy fe. -


 ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007122



20170901037000718

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037000718

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2017, (15:34)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901037P14064

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VCHOLD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992061443001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P01063

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL